

R26

4

MIENTRAS VIVAMOS DURMIENDO SOBRE UNA PASAJERA TRANQUILIDAD

⊗ TROS MALES CON UNA CATEGORICA, ESENCIAL Y DEFINITIVA MOVILIZACION DE LAS CONCIENCIAS

ESTAREMOS OLVIDANDO UN DESTINO.—ALGO MAS: LA RESPONSABILIDAD DE UN DESTINO ⊗

AÑO III. N.º 26

SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1947

# POLITICA Y ESPIRITU

CUADERNOS MENSUALES DE CULTURA POLITICA Y ECONOMIA SOCIAL

## SUMARIO

NOTAS SOBRE ACCION CATOLICA Y ACCION TEMPORAL, por *Joseph Le Bret O. P.*—LA REFORMA CONSTITUCIONAL ITALIANA, por *Prof. Fernando Della Rocca.*—LA VERDAD SOBRE EL CARBON, por *Patricio Aylwin A.*—CONFLICTO DEL CARBON, por *Bernardo Leighton G.*—DOCUMENTO PARLAMENTARIO: Discurso del Diputado Jorge Rogers S., en defensa de nuestro sistema legal e independencia de la función parlamentaria.—NOTAS: ANALISIS DE LA POLITICA CHILENA, *discurso de Tomás Reyes Vicuña.*

DEBEMOS GRITAR NUESTRA ANGUSTIA Y SALIR AL PASO DE NUESTROS MALES CON UNA CATEGORICA, ESENCIAL Y DEFINITIVA MOVILIZACION DE LAS CONCIENCIAS

3929

# POLITICA Y ESPIRITU

CUADERNOS MENSUALES DE CULTURA  
POLITICA Y ECONOMIA SOCIAL

## ADMINISTRACION - REDACCION

Ahumada 57 — Teléfono 89166  
Casilla 3126 - Santiago de Chile

## DIRECTOR

Manuel Fernández Díaz

## COMITE DE COLABORACION

Andrés Santa Cruz Serrano  
Manuel Garretón Walker  
Eduardo Frei Montalva  
Alejandro Magnet Paguéguy  
Radomiro Tomić Romero  
Francisco A. Pinto S. C.  
Javier Lagarrigue Arlegui  
Patricio Aylwin Azócar

EJEMPLAR \$ 10.00

★ ★ ★

Valor de la suscripción a la serie de 12 cuadernos, Chile: \$ 110.00, otros países: 3.00 dólares. Las suscripciones son recibidas por la EDITORIAL DEL PACIFICO, S. A., Casilla 3126. Santiago de Chile.

En razón del carácter de los Cuadernos, el Director será el único responsable de los artículos que con o sin firma, aparezcan en ellos.—Los originales deben ser dirigidos a la Dirección: Casilla 3126.—No se devuelven originales ni se insertan colaboraciones espontáneas que no correspondan al carácter de estos Cuadernos.—Se prohíbe reproducir íntegra o fragmentariamente los artículos de estos Cuadernos sin indicar su procedencia.

★ ★ ★

Los artículos y ensayos que se publican en este Cuaderno, han sido escritos por sus colaboradores o transcritos del BOLETIN DE LA CAMARA DE DIPUTADOS y MASSES OUVRIERES (París).

Trabajaron en la redacción de este número: Andrés Santa Cruz S., Eduardo Frei Montalva.—Traducciones de Alejandro Magnet P.

## NOVEDADES Y REPOSICIONES:

<i>M. van der Meersch</i> : CUERPOS Y ALMAS (Novela extraordinaria) ..	\$ 240.00
<i>M. van der Meersch</i> : LA HUELLA DE DIOS .....	60.00
<i>M. van der Meersch</i> : EL CORAJE DE VIVIR (Novela de la J. O. C.)	30.00
<i>Tristán de Athayde</i> : INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA .....	48.00
<i>Tristán de Athayde</i> : POLÍTICA .....	36.00
<i>Jacques Maritain</i> : HUMANISMO INTEGRAL (Nueva edición).....	70.00
<i>Alberto Hurtado, S. J.</i> : HUMANISMO SOCIAL .....	50.00
<i>Gmo. Viviani</i> : Pío XII Y LA CUESTIÓN SOCIAL.....	60.00
<i>Ernesto Psichari</i> : LAS VOCES EN EL DESIERTO .....	140.00
<i>Pedro Negre, S. J.</i> : BUDISMO.....	66.00
<i>Menéndez y Pelayo</i> : LA CIENCIA ESPAÑOLA, 3 tomos .....	204.00
<i>Harold Lamb</i> : LA HISTORIA DE LAS CRUZADAS, 2 tomos .....	192.00
<i>J. Huizinga</i> : ERASMO .....	163.00
<i>Maisie Ward</i> : G. K. CHESTERTON (La mejor biografía del gran escritor) .....	180.00
<i>Aldous Huxley</i> : LA FILOSOFÍA PERENNE .....	90.00
<i>Ferdinand Tönnies</i> : COMUNIDAD Y SOCIEDAD .....	120.00
<i>Charles Bally</i> : EL LENGUAJE Y LA VIDA.....	96.00
<i>Karl Vosler</i> : FILOSOFÍA DEL LENGUAJE .....	108.00
<i>Gerje Vernadsky</i> : HISTORIA DE RUSIA .....	144.00
<i>León Trotsky</i> : STALIN .....	360.00
CAHIERS DU MONDE NOUVEAU, Rev. mensual, cada número.....	35.00
<i>Jean Rimaud</i> : L'EDUCATION, DIRECTION DE LA CROISSANCE .....	135.00
<i>André Berge</i> : EDUCATION FAMILIALE .....	65.00
<i>Denis de Rougemont</i> : PENSER AVEC LES MAINS .....	120.00
<i>Chanoine Leclercq</i> : VOCATION DU CHRÉTIEN .....	81.00
<i>Henri de Lubac</i> : LA CONNAISSANCE DE DIEU .....	
<i>F. A. Encina</i> : HIS. DE CHILE, c/tomo rúst. \$ 108.00. Colecc. empastada, el tomo .....	170.00

## EDICIONES PROPIAS Y EN DISTRIBUCION:

<i>Eduardo Frei Montalva</i> : LA POLÍTICA Y EL ESPÍRITU.....	60.00
<i>Máximo Pacheco G.</i> : POLÍTICA, ECONOMÍA Y CRISTIANISMO (Novedad).....	70.00
<i>Alberto Edwards</i> : LA FRONDA ARISTOCRÁTICA, emp. \$ 120.00, rúst.	75.00
<i>Fco. J. Díaz</i> : LA BATALLA DE MAIPÚ, emp. \$ 80.00, rústica .....	50.00
<i>J. V. Ducatillon</i> : DIOS Y LIBERTAD .....	120.00
<i>A. Magnét</i> : ORIGENES Y ANTECEDENTES DEL PANAMERICANISMO ..	100.00
<i>Carlos Naudon</i> : MARITAIN. Ensayo sobre su Filosofía Jurídica y Social .....	50.00
<i>Valentín Panzarasa</i> : JUSTICIA SOCIAL .....	50.00
<i>P. H. Simon</i> : LOS CATÓLICOS, LA POLÍTICA Y EL DINERO .....	30.00
<i>Sergio Vergara Vergara</i> : DECADENCIA O RECUPERACIÓN .....	50.00



# LIBRERÍA DEL PACÍFICO

Ahumada 57 - Teléfono 89166 - Casilla 3126 - Santiago

DESPACHOS CONTRA REEMBOLSO DESDE UN LIBRO

SERVICIO AEREO ENTRE SANTIAGO  
Y BUENOS AIRES DE LA  
LINEA AEREA NACIONAL - L. A. N.  
Y DE LA  
FLOTA AEREA MERCANTE ARGENTINA  
● F. A. M. A.

---

SANTIAGO

a 3 horas de vuelo directo de

---

BUENOS AIRES

SERVICIO DIARIO

(incluso los domingos)

L. A. N. y F. A. M. A. con sus modernas aeronaves han  
reducido, en más de tres horas, la duración de este viaje



INFORMES Y VENTA DE PASAJES EN TODAS  
LAS AGENCIAS COMERCIALES L. A. N.  
EN SANTIAGO - AGUSTINAS Y MORANDE

Teléfonos 84608 - 61307

**LINEA AEREA NACIONAL**

CHILE

**GUZMAN, VIAL  
Y PASCAL LTDA.**

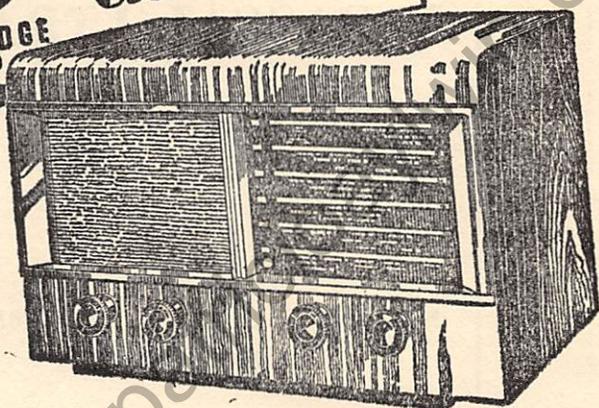
INGENIEROS CIVILES

MORANDE 322, 4.º PISO, OF. 403-4  
TELEFONO 89623

SANTIAGO DE CHILE



TIPO  
NUEVO  
**16G**  
RED CA.  
RECEPTOR



# INGELSAE

Ingeniería Eléctrica S. A. C.

SANTIAGO

Matías Cousiño 144 - Santo Domingo 1064

Sucursales: Valparaíso-Concepción-Osorno

# P O L I T I C A Y E S P I R I T U

AÑO 3 - NUMERO 26

SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1947

## NUESTRA POSICION

*Atravesamos por una dura etapa en nuestra vida como nación y las consecuencias de las medidas que el Gobierno ha estimado necesario adoptar nos introducen en un camino cuyas perspectivas se desconocen y a través de cuyos planos inclinados, la experiencia histórica nos señala alarmantes peligros.*

*Después de haber solicitado facultades extraordinarias, ha lanzado un ataque para destruir el poder del partido comunista en el terreno sindical, se ha detenido a algunos centenares de obreros y se ha expulsado algunos miles de las faenas que desempeñaban especialmente en el carbón y el cobre, se han movilizad tropas y hemos roto relaciones con Rusia, Yugoslavia y Checoslovaquia.*

*Se ha mezclado así en un proceso simultáneo tres series de cuestiones: las relaciones internacionales de Chile; el problema político del Partido Comunista y la organización sindical chilena, o sea, la vigencia del Código del Trabajo y las garantías de los trabajadores para organizarse y hacer uso de los legítimos derechos que las leyes les otorgaban.*

*Esto ha producido confusión en algunos, condenación en otros y el aplauso entusiasta e indudable de las fuerzas de la Derecha política y económica del país, a la cual se ha sumado el Partido Radical.*

*Es legítimo, el objetivo perseguido y se justifican las medidas adoptadas. No lo creemos.*

*La violencia no ha sido jamás procedimiento contra un sistema de ideas. Rusia persiguió a los comunistas con cárcel y muerte. Fué el primer país comunista. Brasil encarceló por diez años a Prestes, y el comunismo decuplicó sus votos. Hitler y Mussolini se jactaron de haber destruído el comunismo. Terminada la guerra, después de años de sangre y de hierro, aplicado con toda la técnica llevada a su más alta perfección, los partidos comunistas resurgieron como la primera fuerza política. Observadores imparciales nos dicen que en España, entre las clases obreras el Partido Comunista mantiene su fuerza, a pesar de la persecución. ¿Podemos seguir creyendo en la eficacia de la fuerza o de la violencia contra el comunismo? No lo ha sido en el pasado ni en el presente y los cristianos saben bien que no es el terror y la sangre, medio eficaz contra las ideas.*

*Sin embargo otros pueblos han seguido otros métodos: Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Francia, la Italia de hoy, Holanda, los pueblos nórdicos, en plena vigencia democrática han combatido el comunismo y el resultado es que se contiene y aun se le derrota y en otros pueblos ni siquiera alcanza proporciones de mínima importancia.*

*Hay una sola fórmula que ha dado y estamos ciertos dará resultados: tener fe en las propias ideas y en que la democracia es un sistema más racional y por consiguiente más humano, por lo cual en definitiva derrotará al sistema comunista.*

*Este método es más difícil, más áspero, exige paciencia, comprensión de nuestra época y sus necesidades. La fuerza aparece más fácil, más rápida, más tranquilizadora, pero no resuelve el problema. Al contrario, lo agudiza.*

*Hay quienes por salvar la democracia, comienzan por destruirla, quienes por*

terminar con la amenaza totalitaria, comienzan por emplear métodos que en su espíritu, sino en su letra son anti-jurídicos.

En una palabra, para derrotar al comunismo abandonan los métodos democráticos y copian malamente los métodos que critican. Están derrotados de antemano.

La gran causa del crecimiento comunista está en la miseria, en la injusticia y en el desnivel de las condiciones de vida. Los obreros del carbón están dominados por el comunismo porque antes hay doce horas de trabajo, hay «camas calientes», pocilgas, no se ve ni leche, ni carne, ni verdura fresca, porque es un trabajo terrible e inhumano que carece de la compensación mínima de un buen salario, de una buena casa, de un confort que pague una sociedad que vive de esos hombres oscuros que con su esfuerzo mantienen todos los beneficios de nuestra civilización urbana, y seguirán dominados a pesar del despliegue de fuerza que los humilla y los irrita, si estas causas profundas y permanentes no desaparecen.

Se está dividiendo al país en dos planos horizontales: los que gozan de buenas condiciones y que tras las armas ven el goce tranquilo de sus ventajas y los que en la pobreza trabajan para mantener ese mejor standard de una capa muy delgada de nuestra población.

Pues bien, sostenemos que este procedimiento que aparentemente está destinado a combatir al comunismo, en definitiva lo robustece, porque confundirá de una manera definitiva el interés del pueblo con el interés y la posición del Partido Comunista, lo que no puede ser sino la mayor aspiración y la mejor carta de triunfo para éste.

Desde algunos diarios donde no hay un obrero que escriba, para los cuales toda huelga es ilegal y toda petición obrera injusta, se lanzan enconados ataques, indiscriminadamente contra el comunismo, contra la organización sindical y contra la clase trabajadora. ¿Piensan acaso que ésta es la mejor manera de hacer anti-comunismo y que sus argumentos harán algún efecto en la clase trabajadora? Pensarlo sólo es la más torpe ilusión.

Pero van más lejos en su ceguera. Si hay quienes no participan de este criterio, y creen su deber defender a los trabajadores y no renunciar a sus ideas aun cuando se trate de adversarios ideológicos y políticos como son los comunistas, han encontrado como fórmula para destruirlos el designarlos como pro-comunistas. ¿Por qué? porque a través de este ataque pretenden desprestigiarlos y anular su testimonio moral en favor del pueblo.

No hay duda que como dijera Kipling cuesta resistir «que los malvados transformen nuestras palabras para engañar a los tontos»; pero es un precio necesario de pagar contra esta demagogia anti-social que bajo la bandera del anti-comunismo persigue no sólo al comunismo, sino al pueblo, no porque seamos nosotros los que hagamos tal confusión, que sabemos distinguir y por ello estamos donde estamos, sino porque quieren detener el avance social y conservar privilegios.

Conocemos todos las profundas diferencias que separan nuestra concepción del hombre y de la sociedad, con el comunismo. Los conocemos y los sostenemos.

Sabemos que al defender esta posición no obtenemos ventajas de carácter político. Pero creemos cumplir nuestro deber al afirmar que estos métodos sólo conseguirán robustecer al comunismo; impedir y postergar una evolución que en definitiva lograría para Chile una verdadera paz social por la ascensión progresiva y racional del trabajo organizado.

Tenemos confianza que la plena vigencia del régimen democrático y una política de reforma social que dé acceso progresivo a los trabajadores a las responsabilidades del poder económico y político y una verdadera educación profesional y moral, serán los únicos medios eficaces de reemplazar la esperanza que hoy muchos ven en el comunismo porque este mundo nada tiene que ofrecerles en el orden del espíritu, en el orden de las mínimas satisfacciones materiales.

Cuando no se ha realizado una política eficaz de justicia social; cuando se ha incrustado en los organismos burocráticos, el producto de un sector de clase media arribista sin cultura profunda y sin ambiciones grandes; cuando la hemos visto desquiciarse muchos organismos porque sin programa ni ideas, hizo sólo la pequeña política de satisfacer amigos y montar máquinas electorales, cuando los hemos

(Pasa a la pág. 90).

# NOTAS SOBRE ACCION CATOLICA Y ACCION TEMPORAL

Por *Joseph LEBRET* O. P.

## DISTINCIONES PREVIAS

a) El binomio «espiritual-temporal» está mal escogido.

«Espiritual» se opone a «material» y a «corporal».

«Temporal» se opone a «eterno».

Es necesario invocar otras oposiciones fundamentales, como natural-sobrenatural, humano-divino, económico-político-religioso.

b) «Espiritual» no se opone a «corporal» o a «material» como se oponen entre sí dos seres substanciales y yuxtapuestos: una encina y un caballo, por ejemplo, sino como el principio informante al elemento informado. La naturaleza del espíritu es de penetrarlo todo, asimilarlo todo, animar, elevar o sublimarlo todo.

De la misma manera, lo sobrenatural puede atraer a sí y ennoblecer a todo lo natural.

c) El éxito de la oposición «espiritual-temporal» debe referirse a los grandes conflictos de la Edad Media entre el poder religioso y el poder político, que permitieron la elaboración de la doctrina de los dos poderes.

Ahora bien, aquello sucedía en una estructura feudal e imperial y dentro de la Cristiandad. El hecho de encontrarnos hoy en una organización democrática, en medio de una sociedad paganizada y en un mundo no cerrado, que se ha compenetrado de su unidad, constituye un caso muy diferente del medioeval.

d) Debido a las instituciones democráticas, cada hombre se encuentra asociado a lo político y más directamente responsable del bien común.

Por el desarrollo de las diversas formas de materialismo, multitudes enteras se han apartado de lo religioso y de toda obediencia a la Iglesia.

e) La oposición «espiritualismo-materialismo» ya no puede confundirse con la oposición «Iglesia católica-mundo».

Es necesario hoy formular la oposición en los términos «espiritualismo-materialismo», yendo el espiritualismo desde los que rechazan filosóficamente las doctrinas materialistas, sin llegar al cristianismo, hasta los católicos; y comprendiendo el materialismo las diversas escuelas cuyos principios parecen ser el materialismo capitalista y de la economía política, el materialismo marxista y el materialismo existencialista tipo Heidegger-Sartre.

Los materialismos, en sí mismos, se encuentran de hecho en estrecha dependencia de las corrientes espiritualistas anteriores o del medio ambiente.

## PAPEL DE LOS CRISTIANOS

a) De hecho, los materialismos modernos se han lanzado a la búsqueda de una espiritualidad, de un humanismo que puede caracterizarse por estos tres elementos:

- anhelo de la liberación del hombre;
- anhelo de superación personal;
- anhelo de superación colectiva.

Partiendo de la divisa de esa búsqueda, tenemos:

Para la liberación de las fuerzas de la naturaleza: trabajo, cooperación, solidaridad.

Para la liberación de la ignorancia: cultura.

Para liberar al hombre del exceso de trabajo y de las falsas compensaciones: descansos, equilibrio.

Para libertarlo de las estructuras opresoras: reforma, revolución.

Para la formación de una conciencia de las responsabilidades humanas: angustia (por sí mismo y los demás); sacrificio, contacto activo con la realidad, eficacia; superar, asumir.

Por la compenetración de la necesidad de un gran esfuerzo colectivo que afirma una gran confianza en las posibilidades del espíritu y de la voluntad y en las posibilidades de una paz más amplia: humanidad, progreso, desarrollo del hombre, bien común, comunidad.

Todo aquello testimonia un fondo común en el actual anhelo de los hombres por libertarse y engrandecerse.

Todo aquello demuestra una muy grande voluntad de buscar *la valorización del universo por el esfuerzo de los hombres*.

Es un llamado al espíritu.

b) Estos anhelos humanistas deben ser considerados con emoción y simpatía.

Son ellos la manifestación de una negativa a abandonar al hombre de hoy al determinismo, una grandiosa empresa de la humanidad sufriendo.

Y esa búsqueda fracasará si los cristianos no participan en ella, si no la hacen superarse, si no la completan.

El éxito de esta gigantesca gestión de la humanidad está condicionado por la participación de los cristianos, por su intervención.

Por ello se impone la noción de una acción católica planteada en su más amplio sentido, (y de acuerdo con su etimología) como el movimiento (acción) universal (católico) hacia Dios por los hombres en Cristo.

Esta noción se encuentra justificada por numerosos textos pontificios.

d) Para asegurar tal movimiento, cuyo esplendor e imperiosa necesidad habían olvidado los cristianos pasivos, todos los cristianos deberían ser despertados y lanzados de lleno al salvamento de la humanidad.

A esto se debe el llamamiento de S. S. Pío XI, que llevó a la constitución de los diversos movimientos llamados de Acción católica.

La Iglesia entera debía lanzarse a él, bajo la dirección del Episcopado. De ahí viene la definición, ya clásica, de la Acción católica, más restringida que la noción mística: «la asociación de los laicos al apostolado jerárquico».

Esta asociación era la condición del despertar de los cristianos laicos, a los cuales se hacía necesario, ante todo, formar, agrupar, imbuir de un ansia de justicia y redención universales, hacer reaccionar contra la injusticia.

e) En esta primera etapa de la Acción católica se insistía sobre la necesidad

de la formación espiritual y la adhesión a la jerarquía. Tal actitud era indispensable para evitar graves desviaciones.

f) Pero, a medida que los militantes se iban desenvolviendo, comprendían su responsabilidad total, primero con respecto a su clase, luego, frente a las comunidades totales de vida y a la humanidad entera.

Aquello era normal y una prueba del valor de las técnicas hasta entonces empleadas.

Pero la implantación en la vida total, el asumir responsabilidades en la vida total, comprometían necesariamente en lo profesional, lo económico, lo político, en todo aquello que se quiere resumir bajo el rótulo de «lo temporal».

Ahora bien, en semejantes dominios la jerarquía ya no es, en tanto tal, directamente responsable. Ella es sólo responsable de la doctrina en que se apoyan los cristianos que así se comprometen.

De lo cual ha nacido la necesidad de distinguir la *Acción católica propiamente tal*, organizada en movimientos bajo el inmediato control de la jerarquía o de sus delegados, y las *prolongaciones de la Acción católica* en todos los campos de la vida social. En este terreno, los laicos son directamente responsables (bajo la reserva de que deben aceptar un control nada más que doctrinal), sea que tomen la iniciativa de crear organizaciones cristianas con finalidades profesionales, económicas o políticas, sea que ingresen a los organismos en los que se deciden lo profesional, lo económico o lo político entre los miembros de las diversas familias espirituales que integran la ciudad.

Así resulta la participación de los cristianos en los movimientos llamados «de Acción católica», en los movimientos llamados «temporales de inspiración cristiana», y en los organismos más diversos que se propongan, en alguna forma, el bien común profesional, económico o político.

De tal manera, la actuación de los cristianos reviste tres formas bien definidas:

— *de asociación entre cristianos*, para finalidades, ante todo, espirituales y en estrecha sumisión a la jerarquía;

— *de asociación en torno a un programa cristiano*, con todos aquéllos que acepten las líneas esenciales del mismo;

— *de penetración de los cristianos* en todas las manifestaciones de la vida colectiva.

i) En la práctica, como la vida es una, el cumplimiento real de determinada responsabilidad tiende a ejercerse de manera universal. Cuando los militantes de un movimiento de Acción católica, bien formados, han adquirido plena conciencia de sus responsabilidades totales frente al mundo moderno, han asumido ya progresivamente más tareas de las llamadas temporales, a fin de hacer penetrar en ellas el espíritu que los anima.

Los movimientos especializados han multiplicado sus ingerencias en lo temporal.

j) Quizá no se advirtió con la debida antelación que se trataba de una fase nueva, normal, dado el avance de los militantes y dirigentes hacia la madurez.

El cristiano, al sentirse formado y responsable, quiere asumir todas sus responsabilidades sociales.

Mas los militantes y dirigentes trabajaban constantemente en un campo el cual la jerarquía no tenía por qué declararse responsable.

Resultó así, fatalmente, cierto malestar y una tendencia a hacer más rígida aún la definición restrictiva de la Acción católica: asociación de los laicos al apostolado jerárquico.

¿Hay, pues, un apostolado jerárquico y un apostolado extra-jerárquico?

El fermento cristiano tenía que penetrarlo todo. ¿Acaso los jóvenes y los adultos enrolados en la Acción católica debían confinarse en el apostolado jerárquico y en lo puramente espiritual, o debían dar su testimonio en todas las manifestaciones de la vida?

Dolorosa encrucijada, en la que, a todo precio, había que resolverse.

#### LA ORIENTACIÓN SEÑALADA POR SU SANTIDAD PÍO XII

La presencia de un Papa notable a la cabeza de la Iglesia nos ha valido una serie de mensajes sobre los cuales no cabría meditar demasiado. En ellos se encuentra una orientación extremadamente vigorosa y muy precisa de la acción de los cristianos en todas las tareas para la reconstrucción del mundo.

##### *El campo de acción de los cristianos*

El Papa indica con claridad las dimensiones del problema.

De manera especial, en su discurso de la Navidad de 1940 al Sacro Colegio, decía:

«Las condiciones exteriores e interiores de los tiempos presentes suscitan y plantean gigantescas exigencias al apostolado, no sólo mientras dure esta guerra formidable, sino aun más en el día en que, terminadas las hostilidades, deban los pueblos ponerse a curar las profundas llagas de una amarga herencia social y económica; cuando las naciones que hayan sido arrastradas a la guerra salgan de ella cubiertas de heridas espirituales y, más que las otras, necesitan cuidados asiduos y vigilantes para disminuir y alejar los perniciosos efectos de esas heridas».

En su discurso del 1.º de Junio de 1941, conmemorando la Encíclica *Rerum Novarum*, Pío XII afirmaba que la Iglesia tiene la misión de «formar las conciencias» de aquéllos que están llamados a encontrar «soluciones para los problemas y deberes impuestos por la vida social» (1).

En su Mensaje de la Navidad de 1942, el Papa protestaba contra «la repugnancia, hija de la ignorancia y el egoísmo», a «aplicar el espíritu a los problemas que plantean *la evolución y la ascensión* de las nuevas generaciones, con *sus progresos* y sus necesidades nuevas. Pues un cristiano consciente de su responsabilidad, incluso hacia el más pequeño de entre sus hermanos, no puede resolverse a permanecer en una perezosa tranquilidad. Lejos de hacerse a un lado, actuará, luchará contra la inercia en esta gran batalla espiritual, cuya finalidad es construir la sociedad o, más bien, darle un alma». (2).

El Papa agrega:

«En lugar de llorar sobre lo que ha sido o lo que sucede hoy, la consigna es reconstruir *lo que será* y que, por el bien de la sociedad, debe ser. Se trata de un nuevo crucero sobre el océano de los errores de nuestro tiempo, para

(1) *Mensajes al mundo en guerra*, pág. 181 (de la edición francesa).

(2) Id. Id., pág. 263. El subrayado es del comentarista.

« ir a libertar la tierra santa del espíritu y que llevará los principios y las leyes  
« inmutables de construcciones sociales que tengan una solidez interior a toda  
« prueba » (3).

El llamado más hermoso es, quizá, el del mensaje de la Navidad de 1943:

« ¡A la obra, pues, y al trabajo, hijos muy amados! ¡Estrechad vuestras filas!  
« Que vuestro valor no desfallezca; no quedéis inertes en medio de las ruinas.  
« Levantáos de entre ellas para reconstruir un nuevo mundo social a Cristo »  
(4).

El espléndido mensaje del 1.º de Septiembre de 1944, en la oportunidad del quinto aniversario de la guerra mundial, insiste sobre el mismo punto:

« La clarividencia, la abnegación, el valor, *el genio inventivo*, el sentimiento  
« de la caridad fraternal de todos los corazones rectos y honrados determinarán  
« en qué medida y hasta qué punto el espíritu cristiano será capaz de mante-  
« ner y consolidar la obra gigantesca de la restauración de la vida social, eco-  
« nómica e internacional dentro de un plan conciliable con el contenido reli-  
« gioso y moral de la civilización cristiana ».

Y puede que más bella aún sea la alocución a los nuevos cardenales después del consistorio del 18 de Febrero de 1946:

« La Iglesia posee en Dios, en el Hombre-Dios, en Cristo, el invisible pero  
« inquebrantable principio de su unidad y de su integridad; es decir, la uni-  
« dad de su cabeza y de sus miembros en la entera plenitud de su propia vida.  
« Ella comprende y santifica todo lo que es verdaderamente humano, hace  
« convergir y ordena las múltiples aspiraciones y los fines particulares hacia  
« la finalidad total y común del hombre, que es la más perfecta semejanza  
« posible con Dios » (5).

De tal manera, el campo total de la acción de los cristianos aparece inmenso. Nada, absolutamente nada, puede escapar a su cuidado, a su esfuerzo de purificación y elevación.

#### *Acuerdo del humanismo y del cristianismo*

Lejos de condenar las aspiraciones humanistas de los hombres de hoy, el Padre Santo se asocia plenamente a ellas:

« Entre las nobles aspiraciones de una humanidad cuidadosa del progreso  
« social y las enseñanzas de la fe cristiana no podría haber tensión u oposición  
« sino allí donde la ignorancia, el prejuicio y la pasión se aplicasen a romper el  
« lazo de una concordia querida por Dios » (6).

En la Navidad de 1944, el Papa exclama:

« ¡Loado sea Dios! Una aurora de esperanza nace de los lúgubres gemidos de  
« dolor, del seno mismo de la desgarradora angustia de los individuos y los  
« países oprimidos. En un sector siempre en aumento de nobles espíritus surgen  
« un pensamiento y una voluntad más y más claros y firmes: hacer de esta  
« guerra mundial, de este universal trastorno, el punto de partida de una nueva  
« era para la renovación profunda y la total reorganización del mundo » (7).

(3) Id. Id. Pág. 257.

(4) Id. Id. Pág. 302.

(5) El 20 de Febrero de 1946. *Documentation catholique*, pág. 171.

(6) A Jacques Maritain, el 10 de Mayo de 1943, con oportunidad de la devolución de sus credenciales al nuevo embajador.

(7) El 25 de Diciembre de 1944.

El Papa distingue cuidadosamente entre materialismo y progreso técnico: «No, nosotros no condenamos lo que es un don de Dios, que, así como hizo brotar el pan de pellas de tierra, ha escondido en las más profundas entrañas del suelo, cuando los días de la creación del mundo, tesoros de fuego, metales y piedras preciosas que la mano del hombre debía extraer para la satisfacción de sus necesidades, para sus obras y su progreso» (8).

De las masas, maltratadas por estructuras caducas y agitadas por una viva esperanza, surge un inmenso llamado.

«La Iglesia no puede ignorar ni negarse a ver que el obrero, en su esfuerzo por mejorar la condición, se estrella con un sistema social que, lejos de ser conforme a la naturaleza, se opone al orden establecido por Dios y a la finalidad que El asigna a los bienes terrenos. Así, sin dejar de comprobar que ciertos esfuerzos de mejoramiento que han extraviado el camino son peligrosos y condenables ¿habrá hombres y, sobre todo, sacerdotes y cristianos que puedan permanecer sordos al clamor nacido de lo profundo de las masas y que, en el mundo de un Dios justo, es un llamado a la justicia y la fraternidad?» (9).

La Iglesia bien querría que cada pueblo, «en la medida que corresponda a sus particularidades, use de las doctrinas y los motivos ético-religiosos del cristianismo para establecer una sociedad humanamente digna, espiritualmente elevada y fuente de verdadero bienestar» (10).

«Entre las leyes que rigen la vida de los fieles cristianos y los postulados esenciales de la humanidad, no hay conflicto sino, al contrario, comunidad y mutuo apoyo» (11). «La civilización cristiana, sin ahogar ni debilitar los elementos sanos de las culturas, por más variadas que éstas sean, los armoniza sobre los puntos esenciales» (12).

¿Cómo no quedar asombrado ante la amplitud de la acogida del Pontífice, ante su cuidado por ponerse de acuerdo con cualquier elemento de un sano humanismo? Por lo demás, él reconoce las influencias cristianas en las corrientes humanistas que hoy animan al mundo:

«En grados diversos, Europa y los otros continentes viven todavía de las fuerzas internas y los principios que la herencia del espíritu cristiano les ha inoculado como por una espiritual transfusión de sangre. Por mucho que algunos hayan llegado a olvidar este precioso patrimonio, a desdeñarlo y a repudiarlo, el hecho es que tal sucesión hereditaria subsiste a pesar de todo... El eco de esa herencia cristiana, muy a menudo en sus resoluciones y en sus acciones, los preserva de dejarse dominar completamente y guiar por las falsas ideas a las cuales, sin embargo, adhieren de propósito deliberado o en la práctica» (13).

### *Hacia un frente humano*

El Papa, pues, confía en el hombre. Cree en la eficacia del esfuerzo de los cristianos y de los no cristianos. Se dirige «a todos aquéllos que se encuentran

(8) 25 de Diciembre de 1942. *Mensajes al mundo en guerra*, pág. 207.

(9) 1.º de Septiembre de 1944. *Mensajes al mundo en guerra*, pág. 255.

(10) 25 de Diciembre de 1940. Id. Id., pág. 173.

(11) 20 de Octubre de 1939, 1.º de Septiembre de 1940. Id. Id., pág. 95.

(12) 1.º de Septiembre de 1944.

(13) 1.º de Septiembre de 1944.

unidos al menos por el vínculo espiritual de la fe; a todos aquéllos que para salir de la duda y el error esperan luz y guía, para conjurarlos con paternal insistencia a pensar en la posibilidad de una benéfica aurora sobrenatural, a unirse y a trabajar en común por la renovación de la sociedad en espíritu y en verdad» (14). Hace «un llamamiento a la conciencia universal» (15).

El Papa crea la superación no sólo posible sino necesaria:

«Para un alma cristiana que examine la historia con el espíritu de Cristo, «no puede tratarse de un retorno al pasado sino solamente del deseo de avanzar hacia el porvenir y de superarse» (16).

«Un gran número de inteligencias se han lanzado a la búsqueda de nuevos «ideales políticos y sociales, privados y públicos, para la instrucción y la educación, y ellas experimentan la íntima angustia de satisfacer la necesidad de «sus corazones» (17).

El Papa se siente «impulsado y sostenido por la esperanza» de que sus mensajes encontrarán «eco en el fondo del corazón de los fieles y de quienquiera tenga en el pecho un sentimiento de humanidad». Tiene confianza «en el despertar de una responsabilidad solidaria» (18).

«¿No es deseable, acaso, obtener la cooperación, para el bien común, de «todos los hombres rectos, probos y de experiencia, sinceros y libres de toda «tacha de crimen o abuso, aun cuando en el pasado se hubiesen encontrado «en campos políticos opuestos? Por lo demás ¿semejante cooperación no abriría el camino a la unidad de propósitos?» (19).

El Papa cree necesaria la colaboración con los no cristianos:

«Consternados a la vista de semejante amontonamiento de ruinas, numerosos «espíritus honrados se despiertan como de una pesadilla, *ansiosos* de encontrar incluso en otros campos—hasta hoy mutuamente separados y alejados— «colaboradores, compañeros para el camino y la lucha por la gran obra de la «reconstrucción del mundo, dislocado hasta en sus fundamentos, disociado «en su más íntima constitución. Nada más natural, por cierto. Nada más «oportuno y —con la salvedad de las precauciones que se imponen—nada «más conforme al deber» (20).

El Padre Santo se hace aquí insistente:

«Para quienquiera esté orgulloso de su nombre de cristiano y se glorie de «profesar inviolablemente la fe de Cristo por medio de una conducta conforme a sus leyes, semejante disposición a *trabajar en común dentro de un espíritu de verdadera solidaridad fraternal* sobrepasa la simple obligación moral de los deberes cívicos y se eleva a la dignidad de un postulado de la conciencia, sostenida y guiada por el amor a Dios y al prójimo, postulado al «cual la lección de los acontecimientos actuales viene a añadir nueva fuerza» (21).

Y entonces lanza este llamamiento conmovedor:

(14) 25 de Diciembre de 1942. *Mensajes al mundo en guerra*, págs. 258, 264.

(15) Id. Id. Id.

(16) 13 de Mayo de 1942. *Mensajes al mundo en guerra*, pág. 228.

(17) 25 de Diciembre de 1943. Id. Id., pág. 302.

(18) Id. Id., pág. 304.

(19) 1.º de Septiembre de 1944.

(20) Id. Id.

(21) 1.º de Septiembre de 1944. Creemos ver legítimamente en esas líneas una justificación del esfuerzo intentado por *Economía y Humanismo* para prefigurar un «sistema» que supera los diversos regímenes económicos actualmente en crisis o en ensayo.

«¿Quiénes serán los arquitectos que dibujarán las líneas esenciales del nuevo edificio, los pensadores que le imprimirán su sello definitivo?»

### La tarea de los cristianos

Los cristianos—sacerdotes y fieles—no pueden encontrarse ausentes de semejante esfuerzo:

«Para que la religión de Cristo, después de *superar* los obstáculos, sea el guía luminoso de los espíritus, la norma de las costumbres y, para que, *causa* única de salvación, *penetre todos los órganos y arterias de la sociedad humana*» (22).

«Ella lo sabe: la verdad que anuncia, la caridad que enseña y pone en práctica serán los consejeros indispensables y los cooperadores de los hombres de buena voluntad en la reconstrucción de un mundo nuevo, según la justicia y el amor (23). Quienquiera tenga fe en Cristo, en su divinidad, en su obra de amor, aportará elementos particularmente preciosos a la reconstrucción social» (24).

La Iglesia no puede permanecer neutral en el terreno social.

«Siempre que la defensa del patrimonio de la verdad cristiana lo ha demandado, como también para seguir las prescripciones de la justicia social, la Iglesia no ha vacilado en descender valientemente al campo de la acción práctica, bendiciendo y favoreciendo las actividades y los organismos que parecían proteger y favorecer mejor los legítimos intereses de los trabajadores. Están aún recientes las vigorosas y calurosas exhortaciones del Pontífice reinante al clero y a los laicos católicos en el sentido de que se estime como un deber el hecho de consagrarse a los estudios y a la acción sociales y a fin de que se considere casi *como un privilegio de los más fieles discípulos* el de servir a Cristo en aquéllos sus hermanos cuya fatiga El ennoblecía» (25).

En su discurso a los patricios y a la nobleza romanos, el 8 de Febrero de 1947, S. S. Pío XII analiza las diferentes maneras de actuar:

«Hoy es, por el contrario, menos difícil determinar entre las múltiples maneras de actuar que se nos ofrecen, *cuál debe ser nuestra conducta*. La primera de estas maneras de actuar es inadmisibles: es la del desertor, de aquél que ha sido llamado con toda justicia «el emigrado del interior»; es la abstención del hombre gruñón o amargado que, por despecho o desaliento, no hace ningún uso de sus cualidades y energías, no participa en ninguna de las actividades de su país y de su tiempo, sino que se retira a su tienda, como el griego Aquiles, cerca de los rápidos navíos y lejos de la batalla, mientras se deciden los destinos de su patria.

«Menos digna todavía es *la abstención cuando es el efecto de una indiferencia indolente y pasiva*. En efecto, pero que la mala voluntad, el despecho y el desaliento sería la despreocupación de un hombre frente a la ruina en que se encuentran a punto de caer sus hermanos y su propio pueblo. En vano intentarían ella esconderse bajo la máscara de la neutralidad; no sería neutral

(22) 25 de Diciembre de 1946. *Mensajes al mundo en guerra*, pág. 207.

(23) 20 de Octubre de 1939. Id. Id., pág. 101.

(24) 25 de Diciembre de 1941. Id. Id., pág. 215.

(25) 12 de Octubre de 1946. Mons. MONTINI, *Documentation catholique*, pág. 1416.

« en modo alguno; quiéralo o no, es cómplice. Cada uno de los ligeros copos  
« de nieve que reposan dulcemente sobre la falda de una montaña y la decoran  
« con su blancura, contribuye, al dejarse arrastrar pasivamente, a hacer de la  
« ínfima masa desprendida de la cumbre el alud que lleva el desastre al valle  
« sobre el cual se precipita, sepultando sus apacibles moradas. Nada más  
« que el bloque sólido que se incorpora en la roca primordial opone al alud  
« una resistencia victoriosa y puede detener o, al menos, frenar su carrera de-  
« vastadora.

« A él se parece el hombre justo y firme en su voluntad de hacer el bien de  
« que habla Horacio en una oda célebre (Carm. III, 3), el cual no se deja apar-  
« tar de su inmutable resolución ni por la cólera de los ciudadanos que dan  
« órdenes criminales ni por el ceño amenazador del tirano, permaneciendo im-  
« pávido aún cuando llegase el universo a derrumbarse sobre él: *si fractus inla-*  
« *batur orvis impavidum ferient ruinae*. Pero si este hombre es un cristiano, no  
« habrá de contentarse con quedar de pie, impasible en medio de las ruinas;  
« se sentirá obligado a resistir e impedir el cataclismo o, por lo menos, a limi-  
« tar sus destrozos. *Y si no puidere detener la obra destructora, se encontrará a*  
« *pesar de todo en su lugar para reedificar el edificio derribado y sembrar el campo*  
« *devastado*. Tal debe ser vuestra conducta. Ella consiste—sin que por eso  
« tengáis que renunciar a la libertad de vuestras convicciones y vuestros jui-  
« cios sobre los acontecimientos humanos—a tomar el orden contingente de  
« las cosas tal como es y a dirigir su actividad hacia el bien no tanto de una  
« clase determinada como de la comunidad entera.

« Este bien común, es decir el establecimiento de condiciones públicas nor-  
« males y estables que permitan que no sea difícil tanto a los individuos como  
« a las familias llevar una vida digna, regular y feliz según la ley de Dios, este  
« bien común, decimos, es la finalidad y la norma del Estado y de sus órganos.

« ... Muy posible es que algunos graves sucesos acaecidos durante el año  
« que recién ha terminado, hayan tenido un eco doloroso en el corazón de  
« muchos de vosotros. Pero quienquiera viva de la riqueza del pensamiento  
« cristiano no se deja abatir ni desconcertar por los sucesos humanos, sean  
« éstos los que fueren, ese volverá valientemente su mirada hacia lo que ha  
« quedado y es aún tan grande y tan digno de sus preocupaciones. Lo que  
« ha quedado es la patria, es el pueblo, es el Estado cuya suprema finalidad  
« es el verdadero bien de todos y cuya misión requiere de *la cooperación común,*  
« *en la que todo ciudadano encuentra su lugar*. Y lo que resta son también los  
« millones de espíritus íntegros que se complacen en ver ese bien común a la  
« luz de Dios y a favorecerlo de acuerdo con las perdurables prescripciones de  
« Su ley.

« He aquí por qué la voz de vuestra patria quebrantada por los graves tras-  
« tornos de los últimos años llama a colaborar a todas las gentes honradas,  
« hombres y mujeres, a las familias y a las personas en las cuales reside lo  
« mejor de la fuerza espiritual, de las energías morales y de las tradiciones vi-  
« vidas y siempre vivas del país. Esta voz conjura a cada cual a ponerse a  
« disposición del Estado, con toda la fuerza de sus íntimas convicciones y para  
« trabajar por el bien del pueblo.

« Y he aquí también que se abre para vosotros el camino del porvenir.

« El año pasado, en una circunstancia semejante, Nos mostramos cómo, in-

« cluso en las democracias de reciente fundación y que no tienen tras sí vestigio alguno de pasado feudal, ha llegado a formarse por la fuerza misma de las cosas una especie de nobleza y aristocracia nuevas. Son éstas la comunidad de las familias que, por tradición, ponen todas sus energías al servicio del Estado, de su gobierno y administración y sobre la fidelidad de las cuales puede aquél contar en todo momento.

«Vuestro papel está bien lejos, pues, de ser negativo. Su desempeño supone en vosotros mucho estudio, mucho trabajo, mucha abnegación y, sobre todo, mucho amor. A pesar de la rápida evolución de los tiempos, no ha perdido el amor su validez ni ha llegado a su término. Lo que, por lo demás, él requiere de vosotros y debe ser la característica de vuestra educación tradicional y familiar, es el sentimiento delicado y la voluntad de no prevaleros de vuestra condición—privilegio muy a menudo, hoy, grave y austero—sino para servir».

### *La estrategia cristiana*

Donde mejor ha puesto el Papa de relieve la manera de que procede la Iglesia en su trabajo civilizador, ha sido en la alocución del 20 de Febrero de 1946 a los nuevos cardenales:

«Su influencia se ejerce sobre el fundamento, sobre la organización y sobre el dinamismo de la sociedad humana, y no porque el papel de la Iglesia sea el de comprender y, en cierto modo, abrazar como en un gigantesco imperio mundial a toda la sociedad humana. . . La Iglesia no es un imperio. En su progreso y expansión, ella sigue una marcha inversa a la del imperialismo moderno. Progresa, ante todo, *en profundidad, luego, en extensión y en espacio; busca, en primer lugar, al hombre mismo*. Se esfuerza en formar al hombre, en formar y perfeccionar en él la semejanza divina. Su labor se cumple en el fondo del corazón de cada hombre, pero tiene su repercusión en todo lo que dure la vida y en todos los campos de la actividad del individuo. En los hombres así formados, la Iglesia prepara a la sociedad humana una base sobre la cual puede reposar con seguridad. El imperialismo moderno, por el contrario, sigue una curva opuesta. Procede en extensión y en espacio, no busca al hombre propiamente tal sino a las cosas y fuerzas a cuyo servicio pone al hombre. Por consiguiente, lleva en sí gérmenes que ponen en peligro el fundamento de la comunidad humana.

«La Iglesia contribuye también a la cohesión y al equilibrio de todos los múltiples y complejos elementos del edificio social. Aquí también, su acción es ante todo, interior. Los puntales y contrafuertes aplicados por el exterior a un edificio tambaleante no son sino un paliativo precario y no pueden retardar más que por algún tiempo el derrumbe fatal» (26).

«Es, pues, una transformación del mundo desde abajo hacia arriba la que pide S. S. Pío XII, apoyándose, por lo demás, en *Quadragesimo Anno*. . . Lo que los particulares pueden hacer por sí mismos y por sus propios medios no debe serles quitado y transferido a la comunidad; principio que vale igualmente para las agrupaciones más pequeñas y de orden inferior con relación

(26) 20 de Febrero de 1946. *Documentation catholique*, págs. 171 y 172.

« a las mayores y de orden más elevado. Pues,—prosegua el sabio Pontífice—  
« es subsidiaria, por su misma naturaleza; debe servir de apoyo a los miembros  
« del cuerpo social y nunca destruirlos y absorberlos». Palabras verdaderamen-  
te luminosas, aplicables a todos los grados de la vida social y también a la  
vida de la Iglesia, sin perjuicio de su organización jerárquica».

Sería difícil plantear de manera más vigorosa los principios del personalismo  
y del orden comunitario, colocando al hombre completo «en el centro de todo  
el orden social» (27).

Sobre todo, que no se reproche a la Iglesia propiciar un orden estático que  
no podría aceptar. Ella nunca se ha «petrificado en ningún momento de la  
historia». Ella también tiene su ley vital de continua adaptación. Tiene, igual-  
mente, el sentido de la historia. «Esto alcanza mayor importancia en un mo-  
mento en que la vida social parece haber llegado a convertirse en un enigma  
para los hombres, en una inextricable madeja», en el que la sociedad es «como  
« una gigantesca máquina cuyo dominio el hombre ya no tiene y a la que, in-  
« cluso, teme. La continuidad en el tiempo había parecido siempre esencial a  
« la vida social y ésta como que no se podía concebir aislando al hombre del  
« pasado, del presente y del porvenir... El presente ya no es para muchos  
« sino la desordenada huída de un torrente que precipita a los hombres, como  
« restos de un naufragio, hacia la oscura noche de un porvenir en el que van  
« a perderse con el torrente mismo que los arrastra. La Iglesia sola puede res-  
« catar al hombre de estas tinieblas y llevarlo hacia la luz. Solo ella puede dar-  
« le la conciencia de un vigoroso pasado, el dominio del presente y la seguridad  
« del futuro. Pero su supranacionalidad no opera al modo de un imperio que  
« extiende sus tentáculos en toda dirección con el fin de lograr una domina-  
« ción mundial. Es una madre de familia; cada día ella reúne en la intimidad  
« a sus hijos esparcidos por el mundo, los reúne en la unidad del divino prin-  
« cipio de su vida... Cristo, víctima divina, extendiendo sus brazos de un  
« extremo a otro del mundo, envuelve y sostiene al mismo tiempo, en su pa-  
sado, su presente y su futuro, a la sociedad humana entera (28).

#### CONCILIACIÓN DE TRES EXPERIENCIAS

Semejante conjunto de textos es singularmente impresionante.

Está claro que si el mensaje de Pío XI ha sido «Apostolado del medio por el  
medio», el mensaje de Pío XII, sin rechazar esa fórmula, la completa con la  
consigna: «Penetración universal del espíritu cristiano, universal esfuerzo de  
los cristianos para asumir la tarea de expandir la humanidad».

Esto, por lo demás, no suprime lo otro sino que constituye su coronamiento  
normal.

Es preciso sacar de ello tres grupos de conclusiones.

(27) 20 de Febrero de 1946. *Documentation catholique*, págs. 173-174.

(28) 20 de Febrero de 1946. *Documentation catholique*, págs. 176-177.

1.º Respecto a los movimientos

ACCIÓN CATÓLICA EN SU SENTIDO MÍSTICO, EL MÁS AMPLIO		
Acción católica de los Movimientos reconocidos por la Jerarquía.	Acción profesional, económica y política en torno a un programa cristiano.	Acción llamada temporal de penetración en todos los sectores de la vida colectiva.
<i>Responsables</i>	<i>Responsables</i>	<i>Responsables</i>
La jerarquía en asociación con los militantes cristianos.	Los militantes controlados más o menos por la Jerarquía.	Los militantes cristianos fieles a la doctrina, unidos a militantes no cristianos.

A este primer esquema, por el cual se tiende a establecer fronteras verticales entre tres categorías de organizaciones, parece necesario agregar otro, menos simplista y menos manejable jurídicamente, pero más próximo a las condiciones reales de la acción.

<i>De lo puramente espiritual... a lo más temporal</i>		
	RESPONSABLES	ACCIÓN DE LOS CRISTIANOS EN TODA LA VIDA
De lo más eclesialístico...	La jerarquía asociándose a los militantes cristianos.	Acción directamente doctrinal espiritual.
	Los militantes cristianos más o menos inspirados o controlados por la jerarquía.	... animando las llamadas formaciones temporales de inspiración cristiana.
... a lo más laico.	Los militantes cristianos fieles a la doctrina, unidos a militantes no cristianos.	... tendiendo a rectificar y espiritualizar todas las manifestaciones de la vida colectiva.

Ya no se trata aquí de fronteras rígidas, sino de osmosis a través de paredes por lo demás muy móviles.

De tal manera se evitarán las barreras demasiado rígidas entre sectores de acción que, en la vida del militante, son inseparables. De una vez por todas quedaría en claro que la jerarquía entiende no ser responsable sino en su dominio; que, aún más, ella controla de muy cerca el enrolamiento de los jóvenes en los sectores de acción profesional, económica y política, en tanto se encuentren ellos en la fase de su formación; que ella deja a los laicos adultos, en su dominio propio, la plena responsabilidad y la autonomía en su total dedicación a una tarea, con la reserva de corregir oportunamente las desviaciones doctrinarias.

Por otra parte, al precisar más el problema de la responsabilidad de la jerarquía con respecto a lo social, lo profesional, lo económico, lo político, lo pedagógico, una vez planteada la tesis esencial de la distinción de los poderes, se cae en la cuenta de que el trazado de fronteras rígidas es tan imposible en este terreno como en la vida de los militantes de las bases.

El obispo, padre de su pueblo es, en cada caso concreto, juez de la necesidad de empeñarlo en algo o de retroceder, lo que dependerá de la naturaleza, la importancia y la urgencia de las necesidades de las diversas capas de la población, de la calidad de los hombres de las bases y de los dirigentes, de la rectitud, el vigor y el dinamismo de las fuerzas que se afrontan.

Caso habrá en que el obispo deba hacerse a un lado por completo ante sus laicos o, simplemente ante los laicos. En otros casos, ante una falta general de poder, dirigentes y masas, o enfrentando un peligro más grave, deberá hacerse presente en todas las líneas de combate como «el defensor de la ciudad», según se ha visto ya en los más difíciles momentos del pasado.

Sea como fuere, desde que el movimiento de la Acción católica se encuentra colocado en plena vida,—y no podría no estarlo sin negarse a sí mismo—no puede impedir la jerarquía que al militante se le planteen problemas de mutua ayuda, de necesidad de higiene y moralidad en la fábrica, de necesidad de habitación salubre, de necesidad de equipo sanitario, deportivo, cultural, de orientación profesional, de organización del trabajo en la fábrica, de asociación capital-trabajo, de remuneraciones, de seguridad económica, de estructura política.

O bien se esterilizará a los movimientos o se dejará a sus militantes invadir todos los campos de la vida sin ocuparse de sus bases espirituales.

Querer podar a tijera el campo de un movimiento va contra las exigencias de la vida. A medida que un movimiento, con un punto de partida espiritual, toma consistencia gracias a su profundización doctrinal, a su experiencia en la acción y a la multiplicación de sus militantes formados, tiende necesariamente a invadir la vida entera.

La cuestión es saber cómo se puede llegar a eso. Sin duda, ya lo podrá por medio de los «servicios» que organiza en el interior de sí mismo y que van ya a ponerlo en contacto y al servicio de los no cristianos, colocados por el atractivo de una simpatía en la esfera del movimiento. Pero éste no podrá escapar a las formas jurídicas o concretas de ciertos modos de acción (sindicatos, corporaciones, partidos). Será así llevado sea a fundar, a renovar o a insertarse.

Para obtener éxito en esa empresa es necesaria una técnica incitante a la organización total de la acción, es decir, una estrategia y una táctica (29).

Es de notarse que la zona intermedia debe debilitarse hasta desaparecer.

Pero, a medida que el registro cristiano alcance sus dimensiones normales, amplias como la realidad entera de la vida y del mundo; a medida que se eleve el tono espiritual de los militantes, la acción directamente espiritual llegará a ser más eficaz, alcanzará a más grandes sectores de la población y, en el más fuerte sentido, consagrará siempre más amplios dominios de la vida.

Así se convertirá en más verdaderamente misionera.

### 2.º Con respecto a la Acción misionera

El éxito de la idea y la realidad misionera no es fortuito. Expresa el convencimiento a que han llegado los cristianos sobre las posibilidades de penetración de una espiritualidad de inserción en la realidad y de enrolamiento o empeño personal.

Los trabajos de la sesión misional celebrada en La Tourette (del 3 al 5 de Febrero de 1947) pusieron sobre todo de relieve la absoluta necesidad de elaborar y llevar a la práctica una espiritualidad de contactos reales y personal empeño, esencialmente caracterizada en lo doctrinal por una visión más amplia que la visión de los diversos materialismos, por la angustia ante el fracaso humano, por el despojo de sí mismo en la vida con el prójimo, por la donación de Cristo partiendo de la confianza adquirida en el convivir cotidiano.

Resulta notable comprobar que la Acción católica obrera de adultos adopta fórmulas de acción muy vecinas a las de la acción misionera, comprometiendo en el impulso comunitario hacia la vida total círculos muy amplios de simpatizantes, que se abren espontánea y progresivamente, en forma muy lenta, por otra parte, a las influencias del espíritu.

Una vez por este camino, es toda la vida la que hay que asumir, desde la solución de los problemas de aprovisionamiento hasta la satisfacción de las aspiraciones culturales y sobrenaturales.

### 3.º Con respecto al enrolamiento (*engagement*)

Enrolado íntegramente en todos los dominios de la vida, el militante quedará obligado a tomar una parte muy activa en la indispensable rápida reforma de las estructuras. Le hacen falta, pues, a la vez: doctrina, elección de un sistema general de reforma de las estructuras, estrategia, táctica, técnica de acción.

Si los movimientos llamados de Acción católica y sus filiales no le aportan esos elementos, el militante se encontrará pronto en la impotencia. O bien se desmoralizará o se dejará ahogar en las formaciones materialistas.

A menudo se objeta: la unanimidad doctrinal misma es difícil de obtener entre los cristianos; en cuanto a las estructuras posibles, en estrategia, en táctica, en técnica de acción, mil soluciones son posibles. No se puede imponer ninguna a los cristianos.

Basta responder: una cosa es la libertad de escoger, en doctrina, entre for-

(29) En el tomo III del *Guía del militante (Guide du militant)*, que pronto aparecerá, hemos buscado precisar las grandes líneas de esa táctica y esa estrategia.

mas muy diversas de estructuras sociales o de metodología de la acción; otra cosa es la *obligación prudencial*, en circunstancias dadas, en pleno combate, de comprometerse con el máximo de probabilidades de buen éxito. Si los movimientos, so pretexto de libertad doctrinal, no llevan a cabo la prudente educación de sus miembros y no los inducen a adherir firmemente a un esquema bien elaborado y bastante preciso de reconstrucción del mundo, los cristianos no harán sino revelar a la faz de éste una incurable ineficacia y lo abandonarán a las opresiones materialistas. El combate, la acción colectiva tienen su leyes imperiosas. Quien las olvide o las transgrede está de antemano vencido. Aún es tiempo para los cristianos de rechazar lo que Lenin llamaba el primitivismo o el infantilismo de la acción.

El perfeccionamiento y la difusión de la doctrina deben ser llevados hasta un punto en que los cristianos no puedan ya, con toda tranquilidad de conciencia, ofrecer el escándalo de un comportamiento social que los hace defensores del materialismo capitalista o del materialismo marxista y miembros de la Iglesia.

En las actuales circunstancias, el sistema general de reforma de las estructuras no puede ser sino un sistema—muy amplio, por otra parte—de principios y orientación comunitarios. Esta opción resulta de la posición a la vez personalista y comunitaria impuesta por la doctrina.

La estrategia impone, en primer lugar, la multiplicación de las escuelas de formación en la doctrina y en la acción, de las cuales el Instituto de cultura obrera y las sesiones culturales de tres semanas de la J. A. C. ofrecen los prototipos. Sería el caso de hacer para los militantes laicos un esfuerzo de urgencia igual a aquél que se llevó a cabo para los militantes clérigos por medio de la fundación y mantenimiento de seminarios mayores y menores.

En los seminarios mismos es necesario introducir cursos de estructura social, de economía humana, de análisis de la realidad social y de espiritualidad del enrolamiento.

La táctica debe precisar las modalidades de la inserción en todas las corrientes vitales, sea por la fundación de movimientos u organismos nuevos o mediante la penetración por simple presencia. Ella debe conducir al fácil manejo, dentro del marco jurídico existente, de todas las posibilidades de asociación, subvención y propaganda. Debe facilitar, sobre todo, la formación de vigorosos centros de estudio por sectores restringidos, con la finalidad de instaurar el bien común.

Todos aquéllos que sepan señalar las condiciones de instauración del bien común para un determinado grupo humano, ejercerán pronto una influencia considerable sobre éste. Ello exige la constitución de centros de análisis de la realidad humana de los cuadros de vida sana de una comunidad y de los problemas inmediatos, de aquéllos que, en un momento dado, inquietan y agitan a la opinión.

Los problemas inmediatos deben ser resueltos siempre en función de los problemas de fondo. Ahora bien, los movimientos, como los parlamentarios de antaño, se ven tentados, so pretexto de reunir adeptos o de eficacia, a consagrarse principalmente a la solución de los problemas inmediatos. Es ese un grave error.

Sería fundamental establecer para cada unidad territorial natural (teórica-

mente, el cantón, conjunto de la jurisdicción de una industria) una oficina de análisis y de información. Por medio de encuestas precisas, científicamente llevadas, se determinará con precisión el estado de las personas, de las familias, los grupos, la habitación, el movimiento demográfico, la seguridad económica, la cultura, las fuerzas espirituales. Desde ese instante, los dirigentes y militantes de movimientos o misioneros, sabrían lo que es necesario querer para el bien de aquéllos a quienes han unido sus destinos. Se pasaría de una acción «a la buena de Dios» a una acción verdaderamente objetiva, verdaderamente coordinada y eficaz.

¿Debe ella llevarse a cabo mediante la transformación de los antiguos organismos, como los secretariados sociales? ¿O, acaso, comportar nuevas fundaciones de oficinas de estudio, con nuevos rótulos, que trabajen gustosos con los organismos públicos y semi-públicos, si no en parte, al menos, por su cuenta? Muchas modalidades pueden ser consideradas (30).

La cuestión es obtener los instrumentos necesarios para salir del «más o menos» en las indispensables intervenciones de los militantes en los complejos rodajes de la vida colectiva.

#### CONCLUSIONES DE CONJUNTO

Dentro de este planteamiento, parece fácil una ampliación de la acción católica y de la acción misionera hasta la acción sobre la vida colectiva de las comunidades naturales y sobre las estructuras. Mediante:

- la reconciliación con la vida concreta de las multitudes;
- la adopción de una alta espiritualidad del enrolamiento o acción personal (engagement) procedente de una profunda visión de la humanidad laboriosa en marcha hacia Cristo, visión que desborda en todo sentido la visión cósmica e histórica de los humanismos materialistas;
- la profundización y el desenvolvimiento de las virtualidades comunitarias;
- la adopción de métodos de análisis y de acción que permitan captar de manera segura las condiciones de elaboración del bien común y de su instauración eficaz;
- la creación, con esa finalidad, para cada unidad territorial natural llamada «cantón» y para cada gran rama de actividad en el plan regional y nacional, de oficinas de análisis y de información;
- la fundación, en el plano nacional, de un organismo central de análisis y coordinación;
- la definición de fronteras de responsabilidades entre la jerarquía y los laicos, no ya elevando muros sino trazándolas por principios claramente formulados y por medio de una conducta prudencial de extremada flexibilidad.

La orientación pedida con tantas instancias por S. S. Pío XI será lograda. Lo «temporal», tan despreciado por un tiempo, volverá a ser la materia providencialmente ofrecida a la manifestación y la penetración del espíritu. Un falso conflicto quedará, por fin, desvanecido. Los cristianos pasarán, en el plano de la evolución social, profesional, económica y política, de la edad infantil

(30) El problema ha sido estudiado por *Economía y Humanismo*.

a la edad adulta, de la buena voluntad y la improvisación a la eficacia constructiva. Por necesidad habrán de encontrarse a la vanguardia del movimiento de la historia.

La acción total de los cristianos encontrará de nuevo el más profundo sentido de la expresión *Acción católica*, movimiento del universo hacia Dios por los hombres unidos en Cristo y la más alta espiritualidad del sacrificio confundido con la misericordia, según el gran San Agustín nos lo revelara en *La Ciudad de Dios*.



## LA REFORMA CONSTITUCIONAL ITALIANA

Por Prof. Dr. *Fernando DELLA ROCCA*

Entre los esfuerzos reconstructivos que con tanto ardor está efectuando el pueblo italiano, uno—aún poco conocido en el exterior—, es el que concierne a la renovación legislativa del país.

Estimo, por ello, útil ilustrarlo, para nuestros amigos de América, por intermedio de las páginas de «*Política y Espíritu*», revista de los social cristianos de Chile.

Además de la legislación ordinaria que está conformando las normas jurídicas a la realidad y a las necesidades de la nueva Italia, dos organismos extraordinarios están elaborando las bases del nuevo ordenamiento jurídico-político italiano.

Uno de ellos es la ASAMBLEA CONSTITUYENTE,—la cual dentro del año actual presentará al pueblo italiano el texto de su nuevo Estatuto—mientras el otro se desarticula en varias comisiones ministeriales instituidas para la reforma de los Códigos.

Diré en particular, en esta oportunidad, algo acerca de los trabajos de la «Constituyente» y de los lineamientos de la nueva Constitución italiana, así como éstos resultan del proyecto elaborado por la comisión especial de expertos constituida en el seno de la Asamblea: proyecto que está ahora al estudio de la misma Asamblea reunida en forma plenaria.

Las labores de la Comisión para la reforma de los Códigos continúan, en cambio, con la necesaria particular lentitud y espero poder ilustrarlas oportunamente en un nuevo artículo.

La reforma constitucional italiana representa una tarea extraordinariamente ardua, dado que la misma debe satisfacer las nuevas exigencias del país y además actuarse sobre las líneas de las gloriosas tradiciones propias de Roma y de Italia. Fueron sintomáticas, al respecto, las palabras pronunciadas por el Presidente de la Constituyente Italiana, en ocasión de la inauguración de sus labores al decir, entre otras cosas, que: «era misión de la Asamblea plasmar la faz jurídica de la nueva Italia, misión tanto más grave y elevada cuanto más luminosa y universal es la tradición que desde Roma, símbolo de cada siglo de civilización, enseñó el Derecho al mundo». Y los miembros de la Asamblea hasta ahora han obrado (y continuarán obrando hasta concluir) con plena concordia y alto espíritu de responsabilidad, porque todos están compenetrados de la lisonjera pero dura verdad histórica enunciada por su Presidente.

Además de esta característica, especialmente propia de la Constituyente italiana, hay otra que dificulta la misión de las Asambleas Constituyentes en este turbio post-guerra—y por consecuencia también el de la Constituyente italiana—. Los miembros de una Asamblea constituyente son llamados hoy por su pueblo a darle una Carta Constitucional que tiene que tener, por necesidad esencial un mínimo de duración y estabilidad en el tiempo, mientras la situación política externa está aun dominada por un sentido de excesiva y penosa precariedad y suspensión. Este contraste que existe en todas partes (porque la grave precariedad caracteriza la situación internacional, a la cual están estrecha y fatalmente ligadas cada situación nacional) es indudablemente un obstáculo que está en el camino de los legisladores extraordinarios de la nueva Italia. No olvidemos que las Convenciones americanas de 1781 y 1787 fueron Constituyentes que concluyeron una revolución. Que la Constituyente francesa de 1789 abrió una etapa y que, en cambio, las Constituyentes de hoy desarrollan su labor en un período aun terriblemente fluido e incandescente, en el cual no se ha definido aún el nuevo orden político internacional.

Bajo este aspecto, frente al choque violento entre las fuerzas llamadas «conservadoras» y las llamadas «progresistas» y, por ende, frente al equilibrio inestable que de ello deriva en el mundo político, las labores de la Asamblea Constituyente Italiana representan una indudable benemencia de los hombres que las efectúan y una indudable prueba de la vitalidad histórica de mi Patria.

El fundamental criterio que se ha querido seguir en Italia en la Asamblea

Constituyente para la elaboración del nuevo Estatuto ha sido el de evitar la creación de fórmulas demasiado rígidas y de dotar viceversa, estas fórmulas de una suficiente elasticidad que—sobre la base de Principios fundamentales sobre los cuales todos han coincidido (porque son relativos a la estructuración y a la forma jurídica del nuevo ordenamiento político)—hiciese susceptible de oportunas adaptaciones en lo futuro, las fórmulas mismas, al desarrollo de la situación.

Con arreglo a este criterio pueden considerarse que tres son los principios inspiradores del nuevo Estatuto.

Ante todo se consideran como fuerzas preeminentes las *fuerzas del trabajo*: fuerzas de las cuales se reconoce, en la nueva Italia, sobre todo su *función social* que es típicamente propia de ellas en el mundo de hoy. Este principio indica claramente la voluntad que tiene la nueva Italia de resolver,—también sobre el plano de la reforma constitucional—la siempre más aguda cuestión social y de considerar como elemento hostil a la efectiva resurrección del país todo elemento parasitario.

Además el nuevo Estatuto italiano está dominado por la preocupación—que han sentido todos los miembros de la Asamblea, interpretando así el alma del pueblo que los ha elegido—de dar un relieve internacional a los esfuerzos re-constructivos de Italia. Si hoy se quiere hacer vivir, por el bien común, una pacífica y equilibrada comunidad internacional es absolutamente necesario que esté siempre presente—también en la elaboración de las nuevas constituciones—el vínculo de estrecha conexión (que cada vez más está asumiendo el aspecto y naturaleza de vínculo de dependencia) entre las naciones y el consorcio internacional.

Finalmente, el tercer principio inspirador de la nueva Carta Constitucional es el que quiere la actuación en la nueva Italia del sistema del *autonomismo regional* equilibrado. Las fuertes diferencias que en el campo de las costumbres sociales, de las estructuras económicas, de los factores climáticos y de las mismas manifestaciones de la vida espiritual, que dividen las regiones insulares, meridionales y septentrionales de Italia, deben en el futuro traducirse también en forma de equilibrio de conjuntos legislativos y administrativos de carácter regional: equilibrio cuyo eje deberá constituirlo la relación de recíproca integración de poderes públicos que deberá ligar el Gobierno de la Nación al Gobierno de la Región.

Sobre la base de estos tres principios ha sido elaborado, como queda dicho, por la Comisión de expertos, el texto de la nueva Constitución italiana.

En el actual momento histórico italiano, esta Constitución debe considerarse como primera manifestación precisa de la voluntad jurídica de la nueva Italia. Respecto a otras fuentes que constituyen las normas, ella es la única verdaderamente necesaria y suficiente a la calificación de las relaciones sociales. Efectivamente, mientras es concebible en sí un Estado sin leyes particulares, no puede en cambio figurarse un Estado que no tenga una Constitución. No se olvide tampoco que la nueva Constitución italiana está surgiendo a través de un *proceso de autocreación*, pues que su fuerza imperativa procede de las mismas fuerzas políticas que han hecho surgir el nuevo ordenamiento italiano. Ella es una *auto-garantía* porque entiende actuar un propósito de estabilidad y de duración del nuevo arreglo social e imponerse como obligatoria también frente a aquéllos de cuya voluntad procede.

El nuevo Estatuto italiano se abre con una enunciación fundamental que es pleórica de significación política. La República italiana debe tener, según la misma, por fundamento *el trabajo y la participación efectiva de todos los trabajadores en la organización política, económica y social del país*. La Soberanía, establece la nueva Constitución, emana del pueblo y será ejercida en la forma y dentro de los límites de la Constitución y de las leyes. Como se ve la Constitución ha querido, desde la primera norma del nuevo Estatuto, establecer claramente que su obra no estaba tan sólo limitada a la reglamentación de la forma de Gobierno, sino que era también directamente referida al campo de las relaciones económico sociales. Y no podía ser diversamente, dado que la indudable superación del Liberalismo en el cual se habían inspirado las constituciones

desde la revolución francesa, obliga hoy al Estado a salir de la función de pura y simple tutela del orden público para realizar una *intervención propiamente dicha*, más o menos vasta, en el conjunto de las relaciones económico-sociales y, por ende,—necesariamente—una esfera más amplia de reglamentación constitucional.

Bajo este aspecto han sido incluídas en el texto del proyecto de Constitución, para disciplinar las relaciones económicas, normas fundamentales de vida para la nueva Italia, a saber: la que reconoce que la República provee con sus leyes a la tutela del trabajo en todas sus formas y aplicaciones; la que reconoce al trabajador el derecho a una retribución proporcionada a la cantidad y calidad del trabajo y, en todo caso, adecuada a las necesidades de una existencia libre y digna para sí y su familia; la que establece la libertad de asociación sindical; la libertad de iniciativa económica privada y finalmente la que admite el derecho de huelga.

Cuanto hay de más noble es, además, el principio contenido en la nueva Constitución sobre la renuncia, por parte de Italia, a la guerra considerada como instrumento de conquista y de ofensa a la libertad de los demás pueblos, y sobre la aceptación, de parte de Italia—a condición de reciprocidad e igualdad—de las limitaciones de la Soberanía, necesarias a una organización internacional que asegure la paz y la justicia entre los pueblos. Nunca como hoy se ha sentido más vivamente la necesidad de una sólida y equilibrada comunidad internacional. Y la nueva Italia, por el bien de esta comunidad—y por ende de todos los pueblos— se ha declarado solemnemente dispuesta, en su nueva Constitución, a someter la propia Soberanía al servicio de la causa de la paz internacional.

En cuanto a las relaciones entre dos Poderes—la Iglesia y el Estado—la nueva Italia, en su Constitución, hace propios los Pactos de Letrán, quienes, por tanto, quedarán en la base de aquellas relaciones. Por otra parte, ha sido establecido que cualquiera modificación de los Pactos mismos, bilateralmente aceptada, no requiere procedimiento de revisión constitucional. Esta norma constitucional revela por sí misma el sentido de prudencia y responsabilidad con el cual la Asamblea Constituyente ha cumplido su cometido. En verdad habría sido un error gravísimo dejar que en medio de las numerosas cuestiones y dificultades que aun ahogan el renacimiento de Italia, existiera la duda, aun mínima, sobre la supervivencia de los Pactos de Letrán y por ende, sobre la posible reapertura de la famosa *cuestión romana*. La razón impidió que esto aconteciese y muchos miembros de la Constituyente, ahogando su pasión política contribuyeron a la formación de la norma constitucional en el sentido citado, por efecto, no de la aplicación de una directiva o programa de Partido, sino por la valoración de una efectiva y actual conveniencia nacional.

La confirmación de los Pactos de Letrán no significa, empero, un sacrificio del principio de la «paridad de cultos» frente a la Ley del Estado. En la nueva Constitución queda establecido que las confesiones religiosas no católicas tienen el derecho de organizarse según sus estatutos mientras no estén en contraste con el ordenamiento jurídico italiano y que las relaciones entre ellas y el Estado serán reguladas por Ley, sobre la base de entendimientos—si fueran solicitados—con sus respectivos representantes.

En materia de relaciones civiles, la nueva Constitución italiana tiene la naturaleza y el sabor de una *novísima declaración de los derechos del hombre*, de modo que ella garantiza, entre otras cosas, además de la inviolabilidad de la libertad personal, la libertad y el secreto de correspondencia, la libertad de asociación, la libertad de religión, la libertad de pensamiento y la libertad de reunión.

Acerca de las relaciones ético-sociales, la nueva Constitución italiana admite que la familia es una sociedad natural y que por ello la República reconoce los derechos de la Familia y asume la tutela de la misma con respecto al cumplimiento de su misión y por la firmeza moral y la prosperidad de la Nación. La República, además, quiere asegurar a la familia las condiciones económicas necesarias para su formación, su defensa y su desarrollo, con especial interés para las familias numerosas. Para la mejor disciplina de las relaciones ético-sociales, ha sido luego reconocido por la nueva Constitución, el principio de la

libertad de enseñanza y el carácter popular y gratuito de la enseñanza primaria.

En cuanto al nuevo ordenamiento del Estado, la Constitución italiana no ha querido limitar su propia obra al pronunciamiento acerca de la forma, monárquica o republicana de gobierno; mas ha querido establecer todos los principios para crear los órganos más aptos a las exigencias de la nueva democracia italiana. En Italia, el problema no tenía tan sólo la faz de una contraposición dualista entre el rey y el pueblo. No se trataba pues, tan sólo de determinar la tarea del Jefe de Estado. Esta tarea se ha hoy, más o menos por doquier, substancialmente reducido al contralor de la correspondencia de la acción entre los órganos constitucionales, y puede, en teoría, ser cumplida ya sea por un Jefe electivo, que por un Jefe hereditario. En Italia se trataba, viceversa, de establecer un nuevo sistema constitucional que permitiera llegar a los órganos investidos de la función política las vibraciones de la voluntad popular, en el mayor número y en la forma más eficaz. Y sobre las bases de este principio se han establecido las líneas del nuevo ordenamiento del Estado. Entre otras cosas se ha —con tal propósito— establecido, que el Parlamento quedará de doble Cámara. Que ambas Cámaras—tanto la de Diputados como la de Senadores—serán electivas según el criterio del sufragio general y directo y del sufragio sobre base regional. Que la función legislativa es ejercida colectivamente por ambas Cámaras. Que son tareas especiales atribuidas a la Asamblea Nacional (constituída por los miembros de las dos Cámaras) por ejemplo, la elección del Presidente de la República y la declaración de guerra. Que el Primer Ministro y los Ministros deben tener la confianza del Parlamento. Y que en el ejercicio del Poder Legislativo, puede sobreponerse al Parlamento—en los casos especialmente previstos por la Constitución—la voluntad directa del pueblo a través del instituto del *referendum*.

Numerosas normas especiales han sido luego dictadas por la nueva Constitución italiana para el funcionamiento de las *autonomías locales*. A este respecto se ha querido efectuar una amplia descentralización administrativa, aunque sobre la base de la unidad e indivisibilidad de la República. En la nueva Italia los principios y métodos de la legislación serán desde hoy adaptados a las exigencias de la *autonomía y descentralización*. Por consecuencia en la nueva Constitución las *regiones* tienen la naturaleza de entidades autónomas con poderes y funciones propias, según los principios que fija la Constitución. Y los campos de acción de los Organos de la Región serán el legislativo y el administrativo. Normas oportunas coordinarán después la autonomía financiera de la Región con las finanzas del Estado y de las Comunas. También, en fin, en la vida de la Región a menudo podrá incidir la voluntad directa del pueblo bajo la forma del *referendum*.

En cuanto a las Comunas también ellas gozarán, por la nueva Constitución, de la necesaria autonomía en el ámbito de los principios fijados por las Leyes generales de la República.

Por último han sido dictadas por la Constitución italiana normas precisas para la defensa de la Constitución misma. Una Corte especial, denominada «Corte Constitucional» e integrada por magistrados, juristas y ciudadanos, juzgará acerca de la constitucionalidad de todas las leyes, además de los conflictos y atribuciones entre los Poderes del Estado, entre el Estado y las Regiones y entre las Regiones y las acusaciones que en base a la Constitución pueden elevarse contra el Presidente y los Ministros. No podrán, por tanto, consumarse en lo sucesivo más violaciones impunes de la Carta constitucional, porque sobre ésta vigilará la Corte Constitucional, a quien, en el curso de un juicio, podrá recurrir cualquier ciudadano.

## LA VERDAD SOBRE EL CARBÓN

Por *Patricio AYLWIN A.*

El país vive días de agitación, y es muy fácil que en las marejadas de ésta la opinión pública se confunda.

De una huelga planteada dentro de las normas legales y en apoyo de peticiones cuya justicia nadie discute, ha derivado, rápida e insospechadamente, una grave tensión nacional extendida a lo largo de todo el país, con ocupación militar de las zonas industriales, prisión de dirigentes de sindicatos, paros parciales en distintos puntos del territorio, detención y relegación de comunistas y, como si esto fuera poco, rompimiento de relaciones internacionales con Yugoslavia, Rusia y Checoslovaquia.

¿Qué cosa ha podido provocar tan inusitados y graves efectos?

El Gobierno ha denunciado un intento revolucionario destinado a producir la asfixia económica de la nación, responsabilizando directamente de él al Partido Comunista. Más aún: ha sostenido haber llegado al convencimiento de que estos hechos tienen como causa determinante la instigación del comunismo internacional, que obedece directivas de Rusia y tiende a utilizar a Chile como fuerza de choque al servicio de esa potencia en su lucha de predominio con Estados Unidos. Y con estas afirmaciones ha explicado a la opinión pública nacional y a la faz del mundo lo extraordinario de las medidas que tan repentinamente ha adoptado.

El grueso de la opinión pública, ganada desde antes por la consigna fácil del anticomunismo indiscriminado, y sin otra gufa que las informaciones uniformes de la prensa, todas en un mismo sentido, se ha satisfecho con las medidas del Gobierno y su explicación.

Pero en medio de la general complacencia, muchas personas—las más serenas y concienzudas—no han podido resistir al asalto de algunas preguntas inquietantes: si las peticiones de los obreros del carbón eran justas

¿puede atribuirse su huelga a la obra exclusiva del Partido Comunista?; al hacer esto ¿no se hace a dicho partido el mejor favor, presentándolo ante las masas trabajadoras como el campeón de sus reivindicaciones?; el régimen de la fuerza, caracterizado por la ocupación militar, la clausura de sindicatos, la prisión de sus dirigentes ¿será el medio más justo y adecuado para convencer de la razón a los trabajadores?; la forma como se ha procedido ¿no entraña o provoca una peligrosa confusión entre el Partido Comunista y la organización sindical?; ¿cómo se explica que con los antecedentes que el Gobierno invoca, hasta ayer no más diera alas a ese partido?; si existe un verdadero complot delictuoso ¿por qué no se inicia hasta ahora el correspondiente proceso judicial?; la conducta seguida ¿es la que más se aviene a nuestra tradicional sobriedad en materia internacional y la que mejor corresponde al prestigio y dignidad de Chile en el exterior?; ¿no estaremos entrando en un callejón peligroso para las conquistas sociales de los trabajadores, para la estabilidad de nuestras instituciones democráticas y aún para nuestra prestancia nacional?

Para quien sea amigo de la verdad ante todo y tenga preocupación por la justicia, resulta un deber ineludible escudriñar en los hechos, con mucha seriedad y sin prejuicios, a fin de obtener una respuesta honrada a estas preguntas.

Haciéndolo, encontramos lo siguiente.

### EL CONFLICTO DEL CARBÓN

En uso de un derecho que les otorga el Código del Trabajo, habiendo vencido el plazo del anterior contrato colectivo, los sindicatos obreros del carbón presentaron a las Compañías un pliego de peticiones. Tramitado este pliego y agotada la vía de la conciliación, se votó la huelga por los obreros. Todo ello se hizo en con-

formidad a las disposiciones de la ley.  
¿Cuáles eran las peticiones formuladas?

Fundamentalmente tres: alza general de salarios, pago de la «semana corrida»—esto es, de Domingos y festivos—, y establecimiento de una indemnización por años de servicio.

Para apreciar la justicia de tales peticiones, basta tener en cuenta circunstancias como éstas:

a) Conforme a los datos proporcionados el 7 de Octubre por la Subsecretaría del Ministerio del Interior, el «salario básico» ganado por los obreros del carbón fluctuaba entre los \$ 30 y los \$ 53,73 diarios, según la categoría de las faenas.

Se entiende por «salario básico» el que corresponde a la jornada legal de ocho horas de trabajo. Para los mineros del carbón esta jornada es, sin embargo, muchísimo más larga, pues las ocho horas se cuentan desde que empiezan a trabajar en el interior de los piques, sin que se tome en cuenta el tiempo que emplean en llegar hasta allí. En el informe presentado al Presidente Aguirre Cerda por el general don Jorge Berguño, se establecía que el trayecto de los obreros por el interior de la mina hasta el lugar de trabajo alarga la jornada en dos horas y media más o menos, convirtiendo las ocho horas de trabajo que la ley establece en *diez horas y media*. El general Berguño propuso en dicho informe, presentado en 1941, que se redujese la jornada de trabajo efectivo de los obreros del carbón a sólo seis horas, y se hiciese el laboreo en cuatro turnos en lugar de tres, como forma adecuada de hacer real para ellos la jornada de ocho horas. La proposición quedó en el papel y todavía rige el sistema que el General criticó.

Este salario básico por diez horas y media de trabajo, es susceptible de aumentarse, según los mismos datos del Ministerio del Interior, en unos diez pesos diarios más o menos, por concepto de sobretiempo—más horas de trabajo, extraordinarias—, premios de estímulo, asistencia, etc., llegando así a fluctuar entre los \$ 40,63 y los \$ 64,19 al día.

b) Esta larga jornada se realiza en condiciones extraordinariamente

duras, que importan un enorme desgaste físico. El informe referido del general Berguño establece que durante todo el tiempo en que el obrero permanece en el interior de la mina apenas puede alimentarse tomando un poco de café y comiéndose un sandwich; que el trabajo es por su naturaleza pesado y difícil; que las condiciones sanitarias y de transporte dentro de los piques son pésimas y que las Compañías no proporcionan a los trabajadores equipo adecuado.

c) El problema de la habitación es angustioso para la mayoría de los mineros, pues las casas construidas por las Compañías no alcanzan aún sino para una parte, viviendo los demás apilados en verdaderos tugurios y practicando el sistema de la «cama caliente».

¿Por qué, en estas circunstancias, no aceptaron los dirigentes sindicales del carbón el arbitraje que el Gobierno propuso?

Puede ser que en su rechazo hayan influido razones de carácter político. Pero también puede haberlos inducido a él la desconfianza que respecto del arbitraje les han dejado experiencias anteriores. En todo caso, esto no altera la justicia de las peticiones planteadas, como en un juicio no disminuye la razón del demandante por el hecho de que no se someta a una transacción.

Lo cierto es que el Sábado 4 de Octubre, último día del plazo legal que para ello tenían y en ejercicio de un derecho, los obreros del carbón iniciaron su huelga.

#### EL DECRETO DE REANUDACIÓN DE FAENAS

Tan pronto se produjo el estado de huelga en Lota y Coronel, el Gobierno procedió a dictar, el mismo día, un decreto que ha sido llamado «de reanudación de faenas».

Este decreto tiende a evitar la paralización de las faenas de la producción carbonífera, por la gravedad inmensa que ella tendría para la economía nacional y para la población del país; y reconociendo la justicia de las peticiones obreras, procura darles satisfacción adecuada.

Para el efecto, en uso de la atribución que le otorga el Art. 547 del Código del Trabajo a fin de «proveer a la reanudación de las faenas en la forma que lo exijan los intereses generales, en los casos de huelga o cierre de fábricas en empresas o servicios cuya paralización pusiera en peligro la salud o la vida económico-social de la población», el Ejecutivo designó «al vice almirante, jefe de la zona de emergencia de las provincias de Concepción y Arauco, don Alfredo Hoffman Hansen, para que a contar desde el 4 del mes en curso, a nombre y en representación del Gobierno, tome a su cargo la explotación transitoria de las minas de carbón de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota y de la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager, a fin de proveer a la reanudación de sus faenas», facultándolo para organizar las faenas y, especialmente, «celebrar contratos de trabajo con los obreros y empleados que sean necesarios para realizar las labores», en las condiciones que el mismo decreto determina.

Entre estas condiciones está el aumento en un 40% de los salarios básicos a todos los obreros que trabajan en el interior de la mina; en un 30% a los que trabajan en la superficie; en un 33% la asignación familiar; el establecimiento de una asignación de \$ 75 a los obreros casados a quienes las Compañías no proporcionen casa, y el remplazo del régimen vigente de premios de asistencia por el pago de la semana corrida con salario básico el Domingo para los obreros que asistan al trabajo todos los días hábiles de la semana.

Este decreto es perfectamente legal y al dictarlo el Gobierno hizo buen uso de las facultades que el Código del Trabajo le otorga, pues es innegable que el normal desenvolvimiento de la vida económica de la Nación exigía la continuidad de las faenas de producción carbonífera. Nadie puede desconocer, tampoco, que procedió el Gobierno con criterio de justicia, al determinar condiciones que importan un mejoramiento efectivo para los obreros y la mayor satisfacción que jamás se les haya hecho a sus peticiones.

Desgraciadamente, si este decreto

fué acertado, no lo fué igualmente su aplicación práctica.

#### LA APLICACIÓN DEL DECRETO

El mismo día 4 de Octubre en que el Gobierno dictaba el decreto referido, la fuerza militar ocupó las zonas mineras, procedió a clausurar los locales sindicales y se detuvo a los dirigentes de los obreros del carbón. Junto con esto, se leyó en Lota y Coronel, con anuncio de cornetas, las disposiciones del antedicho decreto.

Al día siguiente, el Domingo 5, el Gobierno entregó a la prensa una declaración oficial, publicada en los diarios del 6, en la que denuncia al país, como actitud revolucionaria de la que culpa al Partido Comunista, la continuación de la huelga carbonífera, anunciando diversas medidas militares y policiales para conjurarla. En ejecución de estas medidas, más regimientos, buques de guerra y aviones se trasladaron a la zona del carbón, y se llevaron a efecto nuevas detenciones de dirigentes sindicales. El Lunes 6 se dictó un decreto de movilización militar, y se designó un comandante de la indicada zona.

El país no ha advertido lo que significan estos hechos. Ellos revelan que, mientras por una parte se concedió a los obreros del carbón mucho de lo que pedían, por otra parte, *al mismo tiempo*, se procedió violentamente en contra de su organización y de sus dirigentes, vale decir, de los instrumentos mismos a que debían el éxito obtenido. Esto bastaba para engendrar en ellos la desconfianza y, por un natural sentimiento de lealtad, suscitar una actitud de solidaridad con los detenidos.

A la circunstancia expuesta, debe sumarse aún las dudas que en el ánimo de los obreros produjeron algunas disposiciones del decreto de 4 de Octubre. Por éste el Gobierno tomaba a su cargo «transitoriamente» la administración de las minas en las condiciones que indicaba; ¿serían respetadas esas condiciones el día que las Compañías reasumieran la administración? El decreto hablaba de «contratación» de obreros; ¿significaba ello la caducidad de los contratos vigentes, con la consiguiente

pérdida de años servidos? El decreto no consideraba expresamente a diversas clases de obreros ¿significaba ello una exclusión de sus beneficios?

Parecería lógico que el Gobierno hubiera estado llano a aclarar estas dudas a los obreros reunidos legalmente en sus sindicatos. Se trataba de un conflicto colectivo y de una solución—aunque transitoria—también de tipo colectivo. Y es para estas situaciones, las que afectan colectivamente a todo el personal de una industria, que la ley ha creado la organización sindical. Si así se hubiera hecho, es de presumir—puesto que los hombres obedecen a la razón y ésta se impone cuando es conocida—que los obreros habrían vuelto colectivamente al trabajo ese mismo día.

Pero el Gobierno no actuó de esta manera. Como desconfiando de la razón, prefirió el empleo de la fuerza. Olvidando esenciales principios de derecho, se anticipó a creer que si se reunían los obreros, rechazarían las condiciones del decreto, y en mérito de esta suposición prohibió las reuniones, clausuró los locales y detuvo a los dirigentes. Y luego anunció que se había desobedecido su «orden de reanudación de faenas», en circunstancias de que hasta ese instante no se había dado orden alguna a los obreros, pues el decreto se limitaba a «facultar la contratación de obreros a fin de proveer a la reanudación de faenas»; como el contrato es por su naturaleza un acto voluntario, no puede decirse que los obreros del carbón desobedecieran a nadie por el hecho de que no se presentaren, uno a uno—como parece haberse querido—, a celebrar contratos con el Almirante Hoffman.

¿Cómo se explica esta extraña conducta? ¿A qué se debe?:

El Gobierno ha dicho que tuvo que actuar así para defender al país de una conspiración comunista.

Esto nos lleva a tratar del problema comunista.

#### EL PROBLEMA COMUNISTA

Es evidente que el Partido Comunista estimula y aprovecha los conflictos del trabajo, y resulta pasmoso que alguien en este instante lo afirme

como un descubrimiento reciente.

Dentro de la tesis marxista, la lucha de clases no es un simple hecho susceptible de ser superado por la justicia, sino fundamentalmente el instrumento que, explotado en forma adecuada, ha de conducir a la revolución social y a la dictadura proletaria. Es natural, entonces, que el Partido Comunista explote este medio en su política sindical.

Y es también sabido que el movimiento comunista nació siendo internacional y desde la Revolución Rusa tiene su cabeza en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, cuyas directivas obedece en el mundo entero.

Sólo quienes actúan al día, movidos por impulsos y no por principios, ignorantes del valor de las ideas como rectoras de la acción, pueden en algún momento haber desconocido estos hechos, en los cuales reside el peligro real del Partido Comunista, porque ellos determinan el espíritu de odios y proselitismo y las tácticas antidemocráticas y violentas que introduce en la vida sindical y su sumisión a consignas extranjeras, a menudo reñidas con el interés nacional.

Quienquiera que alguna vez haya aceptado cualquiera forma de colaboración con el Partido Comunista, ha debido hacerlo contando con esos hechos.

Por esto resulta extraño que aquellos que, como los radicales, han concertado alianzas con el Partido Comunista y lo han ayudado efectivamente a crecer y tomar posiciones, reaccionen ahora con alarma y violencia en contra de lo que hasta aquí parecía serles más bien simpático.

Es lo que ha pasado en el conflicto del carbón.

En su discurso de Talca, S. E. el Presidente de la República dijo: «En nuestra zona carbonífera, centro motor de toda la vida económica chilena, el control del Partido Comunista ha sido hasta ahora incontrarrestable. Impuesto por los medios antidemocráticos de la fuerza y del terror, ha sabido explotar las ansias de mejoramiento económico de los obreros del carbón». Quizás valga la pena recordar, aunque carezca de importancia,

que esto era igual, desde mucho tiempo antes, cuando hace apenas algunos meses él mismo proclamó públicamente la lealtad del Partido Comunista como colaborador del Gobierno, y llamó fascistas a los anti-comunistas...

Y luego agregó: «Pero, en el hecho, no es ese mejoramiento el que persigue, como lo dejan demostrado los últimos acontecimientos. Como ustedes saben, señores, decretada la reanudación de las faenas en condiciones tan ventajosas como nunca antes las habían obtenido, el Partido Comunista impidió que las labores se volvieran a iniciar». Ya está dicho cuál fué el alcance verdadero del decreto llamado de «reanudación de faenas» y cómo, tan pronto se dictó—antes que alcanzaran los afectados a tomar una decisión para recontratarse o no en las condiciones fijadas—se produjo la ocupación militar, la clausura de sindicatos y la detención de dirigentes...

En el fondo, las palabras del Presidente y la conducta del Gobierno importan una verdadera declaración de guerra al comunismo, que a muchos llena de contento y sólo parece tardía.

Pero la ocasión escogida para hacerla y la forma en que se ha procedido revelan un inexcusable olvido: que la organización sindical, por sometida que esté al control comunista, mucho más que un arma al servicio de ese partido es el principal instrumento dado por la ley a los trabajadores para la defensa de sus intereses y la conquista de sus aspiraciones económico-sociales, y que los conflictos del trabajo, por encima de los partidismos que a ellos se vinculan, envuelven un problema humano de justicia.

De acuerdo con lo que antes dijimos, nos parece claro que siguiendo su táctica habitual, el Partido Comunista, que domina en los sindicatos carboníferos, ha impulsado y querido aprovechar este conflicto en beneficio de sus propios fines. Pero es igualmente claro que esta huelga del carbón, como muchas otras que antes contaron con el beneplácito de hombres altamente representativos del régimen actual, fué determinada por

razones de justicia muy superiores a cualquier propósito del Partido Comunista. Y es también verdad evidente que la existencia misma de la organización sindical exige el respeto y la libertad de sus dirigentes, cualquiera que sea su filiación política, y el derecho amplio de los sindicatos a reunirse, sin lo cual no se concibe que el sindicato pueda actuar eficazmente como órgano de los intereses colectivos de sus miembros.

En suma, para combatir al comunismo se ha perseguido a los trabajadores; dieciocho mil obreros del carbón—de los cuales no más de dos mil son comunistas—han sufrido en el vejamen de los golpes de fuerza sobre todos ellos descargados, los efectos de la guerra contra el Partido Comunista. Quien ayer, para prestigiarlo, identificó a este partido con el pueblo de Chile, hoy—cuando quiere castigarlo—vuelve a incurrir en la misma confusión, haciendo pagar las consecuencias a los trabajadores chilenos.

Lanzado en esta pendiente, el Gobierno ha detenido a muchos dirigentes sindicales y obreros que nada tienen que ver con el comunismo, como es el caso de varios falangistas, entre ellos Javier Montecinos, Presidente del Sindicato de Empleados de Schwager y Regidor de Coronel, y Custodio Villagrán, director del sindicato de Fanalosa, Penco, que conquistaron sus cargos precisamente luchando contra los comunistas.

Al comunismo debe combatirle, en el terreno de las ideas y en el de la acción. Pero ello ha de hacerse por medios lícitos y morales. Si se le persigue por la vía policial, deteniendo indiscriminadamente a sus dirigentes y militantes—como en estos días se ha hecho—; si se aprovecha en su contra cualquier pretexto, haciendo pagar a justos por pecadores; si al atacarlo se destruye la organización legal de los trabajadores, la acción anticomunista resulta injusta e inhumana y, por añadidura, ineficaz y hasta contraproducente.

Nuestra Democracia proporciona medios para defenderla de cualquier enemigo. Las leyes del trabajo dan recursos para impedir los abusos partidistas y de otro orden en los sindi-

catos, y si esos recursos fueren insuficientes, el legislador puede crear otros mejores. Las leyes políticas y penales, entre ellas la de Seguridad Interior del Estado, permiten defender a la Nación de los que en cualquier forma conspiran contra las instituciones republicanas, y si sus disposiciones no fueren aún bastantes, es posible perfeccionarlas. El Gobierno ha podido durante mucho tiempo emplear estos recursos; pero no lo ha hecho. Las exacciones económicas y el manejo arbitrario de los fondos, el régimen de violencia y aún de crimen impuesto en la vida sindical, no encontraron nunca en las autoridades la voluntad de hacer cumplir las leyes, sino una complacencia benévola que las ha dejado sin cumplir y de este modo ha sido el mejor estímulo para la prepotencia comunista en la zona del carbón.

Aun ahora, cuando esa lenidad ha permitido lo que el Gobierno denuncia como control incontrarrestable del Partido Comunista por la vía del terror, dispone de medios legales para detenerlo y castigarlo cada vez que se salga de la ley. Y es extraño, por esto, que hasta el momento no se inicie el correspondiente proceso criminal por la Justicia Ordinaria, lo que hace presumir que, a pesar de todo lo dicho en estos días, no existen antecedentes para responsabilizar a los comunistas de ningún intento sedicioso concreto e inmediato.

Al comunismo se le combate, además, oponiendo a la idea marxista otra idea más verdadera y fecunda, y oponiendo a la acción de los comunistas otra acción efectiva, en el terreno económico social, realizadora de los anhelos de justicia que mueven a los hombres. Es lo que en el mundo están tratando de hacer algunos movimientos social cristianos, entre los que se cuenta, aquí en Chile, la Falange Nacional.

Se trata de actuar en el mismo terreno en que el comunismo se mueve, luchando palmo a palmo con éste por ganar la confianza y la fe de las masas laboriosas para una política de redención popular que dé solución a sus problemas. Esto exige, sobre todo, lealtad. Ningún temor a contactos ni apariencias puede arredrar

el ánimo en la tarea de servir las aspiraciones legítimas de los trabajadores. No se puede dejar de buscar la justicia ni de decir la verdad por el hecho de que al hacerlo se haya de coincidir en alguna medida con los comunistas. Quienes tengan fe en el hombre, quienes amen la libertad y crean en la razón de sus ideas, seguirán esta política. Los escépticos preferirán sin duda el camino de la violencia.

#### EL PROBLEMA INTERNACIONAL

Pero se ha dicho que hemos sido víctimas de una agresión extranjera. En lenguaje sugerente, se ha hablado de «guerra económica», de «ejércitos invisibles» y de «nuevas tácticas defensivas».

En declaraciones formuladas al diario brasileño «O Globo», el Presidente de Chile se refirió a «la nueva fórmula de agresión puesta en práctica por la Unión Soviética, para atentar contra la soberanía y la normalidad económica de nuestros pueblos», en la que «el Partido Comunista se transformó en una especie de ejército invisible al servicio de los intereses económicos y nacionalistas de Rusia».

En virtud de estas circunstancias, el Gobierno de Chile rompió sus relaciones diplomáticas con Rusia, Yugoslavia y Checoslovaquia.

Esta grave decisión del Gobierno ha debido fundamentarse en antecedentes que la justifiquen. Nuestra Constitución Política encomienda privativamente al Presidente de la República el manejo de las relaciones internacionales y los ciudadanos debemos confiar en la sagacidad, discreción y buen tino con que esta atribución es ejercida.

No obstante, habría sido talvez preferible que al tomar todas estas medidas, el Gobierno diera a conocer los hechos concretos y determinados que las motivaron, como lo hizo cuando resolvió expulsar a los agentes yugoslavos. En el caso de Rusia y de Checoslovaquia se limitó, desgraciadamente, a afirmar, en general, que «ha llegado al convencimiento de que los acontecimientos que han perturbado la tranquilidad pública

en Chile en los últimos meses, han tenido como causa determinante las instigaciones del comunismo internacional ejercidas directamente o a través de grupos afines chilenos» y de que «tales instigaciones obedecen a todo un sistema de acción política y de penetración internacional dirigido desde la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas» y en el cual participan los Gobiernos satélites de Rusia. Pero esta afirmación, respecto del primero de dichos países, no agrega nada nuevo a lo que el mundo entero sabe desde antiguo, y en cuanto a Checoslovaquia, puede no parecer convincente a la opinión internacional.

En la división hoy existente entre el mundo oriental y totalitario dirigido por Rusia y el mundo occidental y democrático cuya mayor potencia es Estados Unidos, Chile pertenece a este último por geografía y por civilización. Pero en la lucha trabada entre estos mundos no se ha llegado hasta ahora al estado de beligerancia y no somos nosotros los llamados a romper las hostilidades. Por el contrario, pueblos como los de América Latina, que no son partes directas en el conflicto de intereses planteado, acaso puedan contribuir eficazmente a evitar que la guerra se produzca, y a lo menos tienen el deber de hacerlo, puesto que la Humanidad es una sola y de la conciliación en su seno todos pueden salir ganando: unos en libertad y otros en justicia social.

Por esto no deja de ser lamentable que nosotros, anticipándonos a una contingencia desgraciada que tal vez aun puede evitarse, como si fuera fatal, hayamos roto todo vínculo con el mundo de oriente, cortando relaciones hasta con un país como Checoslovaquia, que si geográficamente se halla en la órbita rusa, todavía adhiere a los principios de occidente.

No sabemos si el Gobierno apreció en todo su alcance estas consideraciones al adoptar su decisión. La rapidez con que procedió, inusitada en las prácticas internacionales y difícilmente conciliable con la serenidad, prudencia y madurez que requiere el manejo de las relaciones entre los pueblos, suscita dudas al

respecto. Ojalá que el paso dado no tenga consecuencias desfavorables para el prestigio y dignidad de Chile como Nación independiente.

#### EL PROBLEMA DE FONDO

Pero hay un problema más hondo que el de la acción comunista y el de los planes soviéticos, y en estos días, sin embargo, ha permanecido olvidado; es el de la miseria popular, el de la injusticia social.

Lo expuesto anteriormente deja en claro que la causa profunda y primera del conflicto del carbón reside en las deplorables condiciones en que viven los trabajadores de las minas.

El verdadero complejo colectivo de anticomunismo rabioso, que impulsado por los intereses capitalistas, estimulado por el miedo de los tímidos y hecho suyo por la propaganda oficial, domina, a gran parte de los chilenos, les ha impedido ver este aspecto fundamental del asunto, cegándolos para considerar cualquier cosa que no sea lo que se les presenta como el único remedio: la persecución implacable a los comunistas.

Con visión más amplia y serena, algunos órganos de la prensa extranjera han planteado, en cambio, la cuestión. Entre otros, merece, al efecto, destacarse el comentario del diario norteamericano «New York Times», cuyo testimonio nadie podría tildar de pro-comunista ni de sospechoso en la materia. En un editorial que reprodujo «El Mercurio» del 12 de Octubre, expresa textualmente:

«Ha habido muy poca explicación sobre las causas básicas de la huelga del carbón en Chile y muy poca explicación sobre el por qué allí los comunistas han encontrado tan fácil tomar el mando del movimiento obrero y provocar una huelga. ¿Están los mineros chilenos bien pagados, bien alimentados, bien alojados, con suficiente atención médica y una esperanza razonable de seguridad para cuando sean ancianos? La respuesta evidentemente es negativa. Si tales condiciones existieran, el comunismo tendría muy poco que hacer allí. La mitad de la población es analfabeta. Esa es la tierra donde florece el comunismo».

«El comunismo puede ser detenido, pero no por el mero expediente de expulsar a unos pocos agitadores extranjeros, aún cuando pueda precisarse esa medida; o de suprimir las conspiraciones, lo cual también es una necesidad. Por fin, el remedio en Chile, y en cualquiera parte, es el mejoramiento de las condiciones de ignorancia y pobreza que son fértiles terrenos para el siniestro cultivo del comunismo».

«El estricto cumplimiento de las liberales leyes sociales de Chile, salarios decentes, mejores habitaciones, y mejor cuidado médico, haría más difícil para los propagandistas de Stalin y Tito, corromper a la vasta mayoría de los obreros chilenos».

La fría realidad de estas palabras debiera hacer pensar a los que creen en la eficacia de una política represiva.

La agitación social, que el comunismo fomenta y capitaliza para sí, es el resultado natural de la indigencia de las masas proletarias, que viven una existencia amarga y dura, a menudo sub-humana, de privaciones en la atención de las más esenciales necesidades materiales, cerrada a todos los goces del espíritu, llena de peligros y temores, y sin alicientes ni esperanzas.

Una vida así engendra en los que la sufren, sobretodo al contrastarla con otras vidas, un espontáneo ímpetu de rebelión. Tal ímpetu responde al sentimiento de justicia y de dignidad que habita en el corazón de todo hombre, y es imposible, a más de injusto, acallararlo con medidas policiales; la fuerza podrá a veces contenerlo momentáneamente, pero luego brotará de nuevo con mayores bríos. Sólo atacando la causa, hasta suprimirla, podrán evitarse los efectos; la tranquilidad social puede fundarse únicamente en el imperio de la justicia, que requiere condiciones de vida verdaderamente humanas para todos.

Es muy fácil condenar los odios sociales cuando se carece de motivos para sentirlos. Es muy cómodo quejarse de las huelgas y predicar la armonía entre trabajadores y capitalistas. Pero esta armonía, como todo bien, tiene su precio, que es el pleno

reconocimiento de los legítimos derechos del trabajo; ello exige el sacrificio de muchos intereses y, especialmente, de muchos egoísmos. El amor se conquista con amor y éste debe probarse con hechos. La paz social que tanto se desea no es cosa que pueda imponerse, sino que ha de ser el fruto de una obra paciente y esforzada de comprensión y solidaridad humanas. La justicia no puede ser regalada, porque humilla; ni tampoco puede ser impuesta por la fuerza, porque hiere. La justicia ha de ser hecha a todos los hombres del mismo modo que cada hombre la quiere para sí.

Mientras las personas que tienen la responsabilidad del poder político y del poder económico no comprendan estas verdades y no actúen en conformidad a ellas, continuarán habiendo huelgas como la del carbón, y seguirán aumentando los odios sociales, y perseverará el comunismo ganando corazones.

#### LOS HECHOS POSTERIORES

A contar desde el 4 de Octubre, día en que se inició la huelga del carbón, y el gobierno la afrontó con su decreto para la reanudación de las faenas, los hechos se sucedieron con extraordinaria velocidad.

En vista de que los obreros no acudieron a recontractarse, se decretó la movilización industrial en las filas del Ejército. Al mismo tiempo se multiplicaron las medidas policiales —detenciones, allanamientos, clausuras, etc.— y se puso en práctica el propósito de forzar a los obreros a volver al trabajo por medio del hambre para ellos, sus mujeres y sus niños, mediante el racionamiento de alimentos limitado a los que volvían y la requisición de las provisiones que tuvieran en sus casas.

Los obreros volvieron y el Gobierno cantó victoria. Pero no se dejó volver a los sospechosos de ser comunistas, a todos los cuales se empezó a trasladar con sus familias a otros puntos del territorio. En su reemplazo se reclutó a lo largo del país, especialmente en los campos, nuevos obreros para el carbón.

Fué entonces cuando los mineros

de uno de los turnos de Schwager se negaron a salir de la mina. El Gobierno, sin perjuicio de las medidas que tomó para hacerlos salir, multiplicó en todo Chile la detención de comunistas y de dirigentes sindicales, impidió salir el diario «El Siglo», militarizó todas las zonas industriales y rompió relaciones con Rusia y Checoeslovaquia, todo ello en mérito de los motivos que ya hemos analizado. Los obreros, a su vez, la mayoría de cuyos dirigentes están presos, han replicado a través del país con diversos paros parciales de protesta.

Se ha creado así un ambiente de violencia en la vida nacional. El Gobierno culpa de él al Partido Comunista, y hay también quienes culpan al Gobierno. La verdad es que ambos participan de la responsabilidad.

Es evidente que el Partido Comunista ha estimulado a los obreros a actos de resistencia, como el intento de permanecer en el interior de las minas, y las huelgas parciales producidas en distintas industrias; pero es igualmente cierto que todos estos actos han ocurrido cuando ya el Gobierno había hecho todo el despliegue de fuerza a que nos hemos referido, con militarización, arrestos, relegaciones, allanamientos y clausuras.

¿Pudo evitarse esta situación de fuerza? Creemos que sí. Pensamos que habría bastado para ello la voluntad de solucionar pacíficamente las cosas y un poco de prudencia.

Una solución pacífica, que era lo que exigía el respeto que se debe a la dignidad humana de los trabajadores y a la organización sindical, no se oponía en modo alguno al empleo por la autoridad de la mayor energía para hacer cumplir las leyes y para sancionar sus infracciones.

Mas el Gobierno, revestido de poderes dictatoriales por la Ley de Facultades Extraordinarias, prefirió imponer su voluntad ejercitando discrecionalmente esos poderes. Su actuación, así, puede acaso decirse que es legal; pero ha sido arbitraria, porque ha sobrepasado los fines de la ley, ha violado la equidad natural y aún ha atropellado muchos legítimos derechos. Pocas cosas más penosas que ésta de un Gobierno

que no invoca para privar a los hombres de su libertad otra razón que la de que puede hacerlo.

¿Hasta dónde vamos a llegar por el camino peligroso en que nos encontramos?

Es la pregunta inquietante que debe hacer pensar a todos los que tienen alguna responsabilidad pública en este instante.

Quiera Dios que al salir de esta triste etapa, resulten a salvo nuestras instituciones democráticas, las conquistas sociales de los trabajadores y el prestigio y dignidad internacional de Chile.

### CONCLUSIONES

De lo expuesto se desprenden algunas conclusiones:

1.º—La información que ha recibido la opinión pública es incompleta.

2.º—Se ha confundido un problema económico social y un problema político: por una parte están las peticiones justas de obreros que viven en la miseria y por otra la tentativa de liquidar políticamente al Partido Comunista. Esta confusión resulta lamentable y conduce en definitiva a crear una solidaridad entre el Partido Comunista y el total de la clase trabajadora.

3.º—Se ha seguido la táctica insensata de atacar como comunistas a todos los dirigentes sindicales o grupos políticos que han defendido las legítimas organizaciones del trabajo y la justicia en las peticiones económicas.

4.º—Se ha empleado la violencia como medio contra el comunismo. No creemos en la eficacia de la violencia. En Rusia se empleó esa táctica con el resultado preciso del triunfo comunista. En Brasil la prisión y persecución de Prestes duplicó los votos comunistas.

5.º—No se ve ningún programa constructivo, ninguna idea coherente, sino solo la fuerza. Se recoge el aplauso de los que desean la derrota del Partido Comunista, pero no quieren ninguna transformación social justa.

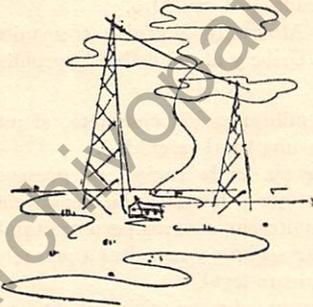
6.º—Se ha lanzado al país en una pendiente peligrosa en el plano internacional, mezclando problemas in-

ternos y externos. Como chilenos en el terreno internacional respetamos las facultades del Presidente de la República. Afirmamos nuestro deseo y nuestra voluntad de vivir en una América solidaria; pero queremos dignidad, sensatez e independencia dentro de la línea americanista.

7.º—Consideramos el peor peligro para la democracia usar el instrumento de la ley, aplicada en su letra

pero destruída en su espíritu, para cometer violencias en contra de las personas o de las organizaciones sociales.

8.º—Por último, reafirmamos nuestra convicción de que la plena vigencia de la Democracia y el imperio de la justicia social son los únicos medios eficaces de superar el peligro comunista.



## CONFLICTO DEL CARBON

*La exposición que reproducimos a continuación fué leída por el diputado señor Bernardo Leighton G., el Sábado 11 de Octubre a mediodía, en la «Radio Corporación Chilena de Broadcasting».*

*Con posterioridad a esa fecha, el Gobierno anunció la vuelta de la mayoría de los trabajadores a sus faenas, previas ciertas aclaraciones del Decreto Supremo, y confirmó la prisión de los dirigentes sindicales, la clausura de los Sindicatos y la prohibición de celebrar reuniones; declaró, además, que se requisarían los alimentos encontrados en poder de los huelguistas y que se procedería a desalojar algunos centenares de mineros con sus familias, por continuar en huelga.*

*Según informaciones privadas, los mineros se habrían reincorporado al trabajo en muy pequeño número.*

*En todo caso, de ser efectiva la información oficial, el conflicto estaría resuelto desde un punto de vista material y sólo en parte, subsistiendo íntegramente en su aspecto social, jurídico y humano.*

La Directiva de mi Partido, que estuvo desde el primer momento al lado de estos trabajadores, me comisionó para visitar la zona afectada por el conflicto.

El Martes en la mañana, junto con el dirigente nacional de la C. T. Ch., falangista Abraham Zambrano y con dirigentes falangistas de Concepción, llegué a la ciudad de Lota, dedicándome de inmediato a recorrer esta ciudad y el Mineral mismo, ubicado en Lota Alto.

Al día siguiente, el Almirante Hoffman transmitió a los parlamentarios Sres. Neruda, Berman, Uribe y al que habla la prohibición absoluta de visitar aquella zona.

En un ambiente de militarización completa, el pueblo y los trabajadores carboníferos mantenían una total serenidad.

Durante mi permanencia en la región, no presencié un solo incidente ni tampoco encontré los motes y letreros que, según cierta prensa, incitaban a la violencia física. Al contrario, severos pero tranquilos, los trabajadores daban la sensación de estar seguros y resueltos a mantener, con firmeza, las prerrogativas de su movimiento legal.

Conversé con numerosos obreros, aisladamente o en pequeños grupos de dos o tres personas. Todos expresaban idéntico criterio en relación con el Decreto de contratación que el Gobierno publicó en los diarios del Domingo y que fué notificado a los trabajadores carboníferos por medio de bandos leídos en las plazas públicas.

A juicio de los mineros, el Decreto tiene varios puntos aceptables, pero otros claramente incompletos y peligrosos.

Por ejemplo, hay categorías de obreros, como los metalúrgicos y los trateros, que aparecen en condición injustamente desfavorable al resto del personal; el establecimiento de la semana corrida, en muchos casos, no significa aumento de entradas semanales, sino disminución, pues el Decreto suprime el 15% de premio de asistencia que se pagaba sobre la base de las horas ordinarias y de las extraordinarias trabajadas en la semana, mientras la semana corrida se computa, exclusivamente, sobre el salario de las horas ordinarias.

Por último señalan un aspecto de extrema gravedad. Cuando el Decreto fué comunicado a los obreros, todavía no se tenían noticias acerca de si la Contraloría General de la República, tomaría razón de él, o bien, lo objetaría por ilegal, como sucedió en otros casos análogos.

Más aún, las condiciones de contratación establecidas en el Decreto se imponen a la administración fiscal de los Minerales y no hay declaración alguna concerniente a la aceptación de las Cías. Carboníferas en orden a respetar esas condiciones, una vez terminada la administración fiscal que es, por naturaleza, transitoria.

Aparte de todas estas objeciones, los obreros indican además, que no está claro si el tiempo servido anteriormente, va a serles o no reconocido para los efectos legales, después de la nueva contratación, y que el Decreto deja abierta la puerta para discriminar entre los nuevos contratados, quedando, en consecuencia, muchos de ellos con la injusta perspectiva de no volver a sus faenas, por razón de represalias.

Nadie podrá negar que las observaciones precedentes son razonables y fundadas y no resultan destruídas, en lo más mínimo, por la publicación que la Cía. Schwager—una sola, por lo demás, de las Empresas Carboníferas—, hace en los diarios de hoy.

Lo lógico habría sido que el Gobierno, en uso de sus atribuciones legales y a fin de mantener la producción de carbón, necesaria para la marcha del país, hubiera dado a conocer el Decreto a los dirigentes de los Sindicatos y, en vista de la importancia del asunto, hubiera enviado a un alto funcionario del Ministerio del Trabajo, talvez al propio Sr. Ministro, con el objeto de explicarlo a las asambleas sindicales, oír las objeciones que éstas pudieran hacerle y en definitiva, obtener su acatamiento.

Se habrían respetado los derechos de los Sindicatos, cuya existencia se ampara en nuestra Constitución Política, las atribuciones legítimas de sus dirigentes para intervenir, hasta el fin en los conflictos del trabajo y se habría respetado también a la persona misma de los mineros del carbón que merecían con mucho este tratamiento digno de parte de un Gobierno democrático.

Sin embargo, se prefirió apresar a los dirigentes sindicales con quienes, hasta la víspera, se discutieron libremente sus peticiones en el despacho ministerial, prohibir las reuniones, clausurar los locales en que funcionan los Sindicatos, incautar sus archivos, sus papeles, sus máquinas de escribir y hasta sus dineros y, en vez de dar razones, emplear al Ejército, a la Armada, a los Carabineros y a la Aviación de Guerra.

Después de aplicar este criterio, el Gobierno esperó que los trabajadores, como si se tratara de un rebaño, descendieran por los piques y las galerías de la mina hacia los frentes de trabajo submarino.

Los mineros no bajaron.

El Gobierno explica su conducta manifestando que tiene «el inquebrantable propósito de eliminar definitivamente el control que el Partido Comunista ejerce sobre las masas trabajadoras», pues considera que ello es imprescindible para la seguridad del país y para resguardar los supremos intereses de la Nación y de la defensa del Hemisferio.

No me corresponde constituirme en defensor del Partido Comunista, pues

este Partido, que actúa dentro de nuestras normas democráticas, tiene derecho para defenderse a sí mismo sin ayuda de nadie. Pero, en cambio, debo recoger el motivo que invoca el Gobierno a fin de justificar sus procedimientos en la zona carbonífera.

Ciertamente nuestra democracia política y nuestra democracia sindical no son todavía perfectas. Tanto una como otra adolecen de limitaciones en su estructura orgánica y en sus procedimientos prácticos y no siempre garantizan, en buena forma, el ejercicio de sus derechos a los ciudadanos y a los trabajadores sindicalizados.

Con todo, no se corrigen estos defectos, suplantando la libertad por la clausura, las directivas legítimas por personal de las FF. AA. y la intervención de funcionarios civiles por el toque de cornetas y de bandas militares. Así, tales defectos se agravan y, sin duda, se contribuye a prestigiar precisamente las ideas políticas que se desea combatir.

Para perfeccionar nuestras organizaciones sindicales existe un solo camino: ¡Respetarlas!

El Gobierno asegura también que, en el conflicto del carbón, ha descubierto una intolerable y peligrosa intervención extranjera.

Los falangistas, señores auditores, aceptamos, los primeros, aquellas medidas tomadas para aventar de nuestro suelo a los intrusos que pretendan interferir, con malas artes, el funcionamiento de nuestras leyes, el desarrollo de nuestra economía y la autoridad de nuestros poderes públicos.

No obstante, me permito manifestar que, de los antecedentes publicados por el propio Gobierno, en relación con los agentes yugoeslavos, actualmente al otro lado ya de nuestras fronteras, no se desprende, de modo alguno, la consecuencia de que el conflicto del trabajo producido en el carbón, ajustado, repito, a nuestras leyes y a las evidentes necesidades económicas de los mineros y del país, esté obediendo a instrucciones venidas desde afuera de Chile.

Creo que extremar las cosas hasta ese punto, lleva a la confusión de dos problemas diversos, con lo cual no se consigue nada más que imposibilitar la solución de ambos.

Si el Gobierno continúa mezclando factores de política internacional en la solución de todos los asuntos nacionales, puede llegar muy lejos, ¡caso, demasiado lejos...!

El conflicto del carbón, lo digo a plena conciencia, es, por encima de todo y a pesar de todo, el resultado de las condiciones económicas y sociales en que viven y en que sufren los trabajadores de las minas y de su legítima aspiración a defender los sindicatos, donde está su salvaguardia, con sus inalienables prerrogativas.

El Gobierno sostiene otro criterio, rechazando cualquier fórmula de solución inmediata y pacífica del conflicto, y parte de la opinión pública, mal informada, ha sido inducida, por ahora, a un error colectivo bastante más difícil de desvanecer que el error individual.

¡Pasará el tiempo y la verdad recobrará su sitio! Entre tanto, yo, como chileno, me siento orgulloso de rendir homenaje a los trabajadores del carbón.

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO

ES CON LA MÁS PROFUNDA SATISFACCIÓN QUE REPRODUCIMOS EN LAS PÁGINAS DE NUESTROS CUADERNOS, EL BRILLANTE DISCURSO,—SIN DUDA, EL DE MÁS ALTA JERARQUÍA, PRONUNCIADO EN LA ACTUAL CÁMARA,—CON QUE EL DIPUTADO JORGE ROGERS SOTOMAYOR, PROTESTÓ DE LAS MEDIDAS INICIADAS POR AGENTES DEL GOBIERNO Y QUE AFECTAN A LAS BASES MISMAS DE NUESTRO SISTEMA LEGAL E INDEPENDENCIA DE LA FUNCIÓN PARLAMENTARIA.

*No sé, señor Presidente, si en las palabras que voy a pronunciar guardaré la serenidad y respeto que esta H. Cámara me ha visto observar invariablemente en sus debates desde el día en que me incorporé a ella, ahora que debo referirme al documento que el Presidente de mi Partido ha transmitido oficialmente a la Cámara y que figura en la cuenta de hoy.*

*No sé si podré ahogar la clamorosa protesta que siento dentro de mí mismo para denunciar el hecho más insólito e irregular que he conocido del actual Gobierno.*

*Tengo a la vista el texto publicado en «El Mercurio» de Antofagasta, de la Orden del día N.º 3 del Comandante de la Zona de Emergencia de la Subdelegación del Toco, en la Oficina Salitrera María Elena, Mayor de Ejército HÉCTOR GODOY OSSES, dictada la noche del 25 del presente y que dice como sigue:*

*«Ante la huelga ilegal declarada y en conformidad a lo dispuesto por el Supremo Gobierno en telegrama de esta fecha,*

### ORDENO:

a) *La totalidad de las faenas en las diferentes secciones deberán reanudarse inmediatamente, debiendo los obreros salir al trabajo al primer turno que les corresponda.*

b) *Los que inciten, amenacen o impidan en cualquier forma la vuelta de los obreros al trabajo, serán detenidos y en el acto juzgados de acuerdo con la Ley de Seguridad Interior del Estado.*

c) *Los obreros que como carneros no salgan al trabajo serán cancelados y expulsados de la zona salitrera.*

d) *Queda prohibida la entrada de parlamentarios comunistas y falangistas a los distintos campamentos. Tanto los parlamentarios de las filiaciones políticas indicadas que sean sorprendidos dentro del campamento como las personas que les presten albergue o cualquier otra clase de ayuda, serán detenidos de inmediato y puestos a disposición de los Tribunales de Justicia correspondientes.*

e) *Desde este momento tomo la dirección de la Compañía y asumo las atribuciones y responsabilidades que como patrón o empleador me confiere el Código del Trabajo.*

f) *Las fuerzas del Ejército y Carabineros bajo mi mando manten-*

drán el principio de autoridad, cueste lo que cueste, incluso el empleo de las armas en caso de necesidad.

g) La presente orden será transmitida por los parlantes de la Compañía durante todo el día, dos veces cada hora. La Compañía hará imprimir la presente orden para ser colocada en lugares visibles para conocimiento de toda la población.

h) Dada a conocer a las 20.30 horas».

Por si algún señor Diputado no hubiese percibido el tenor exacto, voy a repetir el párrafo d):

«Queda prohibida la entrada de parlamentarios comunistas y falangistas a los distintos campamentos. Tanto los parlamentarios de las filiaciones políticas indicadas que sean sorprendidos dentro del campamento como las personas que les presten albergue o cualquier otra clase de ayuda, serán detenidos de inmediato y puestos a disposición de los Tribunales de Justicia correspondientes».

Tal como versa su texto, esta orden del día fué promulgada, usándose de todos los parlantes de la Compañía Salitrera dueña de la Oficina María Elena de Antofagasta, y estuvo repitiéndose su lectura por dos veces, con intervalos de una hora, desde el momento de su expedición.

Sabe, por otra parte, la H. Cámara que de estos bancos no ha salido ni una palabra oficial de protesta cuando fué impedida la entrada de los Diputados Bernardo Leighton y Radomiro Tomić a la zona del carbón.

No protestamos entonces, porque no nos pareció clara la ilegalidad posible de la medida que afectaba a todos los parlamentarios, y porque, además, para que los trabajadores chilenos nos sientan al lado suyo en esta hora oscura, no necesitamos tocar a alarma, ni provocar ruido.

Nunca como en estos días de asfixia de prensa los hechos hablan más que las palabras.

No hemos tenido una voz de protesta cuando se ha detenido hasta hoy más de 20 falangistas, en diversas regiones del país. Han sido detenidos porque eran dirigentes sindicales y son dirigentes sindicales, porque han llegado a esos puestos empujados por la confianza de sus compañeros de trabajo, y en lucha abierta, muchas veces agria y enconada, con los miembros del Partido comunista.

Deliberadamente no hemos ido a pedir clemencia al Gobierno porque no es éste el momento,—cuando se está tratando de destruir la organización sindical que han logrado darse los trabajadores en Chile, so pretexto de combatir a un Partido de raigambre internacional—, no es éste el momento de mostrar el abismo ideológico que nos ha separado, nos separa y nos separará siempre del Partido Comunista, en quien vemos a un temible adversario político.

Nuestros camaradas falangistas dirigentes sindicales, saldrán de la cárcel o de los lugares de confinamiento cuando cese la persecución desorbitada y odiosa, cuando todos los trabajadores chilenos

reconquisten su libertad. Para esos falangistas, no pedimos, en estos momentos, que se les libere de pena porque son falangistas y se mantenga el castigo a otros dirigentes sindicales porque son comunistas y por el mero hecho de serlo.

En la lucha insensata desencadenada por el Gobierno en el campo sindical, so pretexto de una pugna política, que debiera ventilarse en el campo político, los parlamentarios de la Falange Nacional, no venimos esta tarde a pedir cuartel, ni mucho menos venimos a pedir esta vez que se haga distinción entre nosotros y los Diputados Comunistas, cualquiera que sea la oposición definitiva que a unos y otros nos separe.

Queremos otra cosa.

Queremos protestar de la manera más seria y responsable de las medidas que inician los agentes del Gobierno y que afectan no a dos partidos políticos, sino a las bases mismas de nuestro sistema legal e independencia de la función parlamentaria TODA, la de los señores Diputados que me escuchan y la nuestra, sin exclusión de ningún Partido político.

El Comandante Militar de las Salitreras María Elena ha promulgado la orden de que se ponga en prisión arbitraria a los Diputados falangistas y comunistas que sean hallados en los distintos campamentos. No voy a entrar a discutir si sería o no legal la orden que se impartiese de impedir la entrada a los campamentos de todos los parlamentarios, o la que podría darse para obligarlos a salir de ellos. Anoto sólo, con estupor, la orden de aprehensión anticipada, sin delito flagrante, sin desafuero judicial, antes que se sepa a lo que van o lo que hacen, y—añótele bien la Honorable Cámara—, sólo por el color político que representan en esta Honorable Cámara.

Para el Comandante de la zona de emergencia basta el color político que él elige, por encargo del Gobierno, para constituir en parias a sus representantes parlamentarios; a quienes todos los ciudadanos deberán negarles «albergue o cualquier otra clase de ayuda» (textual), creándose por el sólo ministerio de una orden del día un delito no contemplado en las leyes, señalando anticipadamente la persona de los delincuentes, no por sus nombres sino por su filiación política y declarando anticipadamente cómplices o encubridores a quienes tomen cualquier contacto con los así designados, ya sea para ayudarlos o no, en la consecución del delito imaginario.

La Fuerza Armada no puede hacer política, y hace política cada vez que discrimina, no los hechos, sino los colores partidarios. Y cometerán un crimen contra la democracia, y quien sabe si contra sí mismos, quienes impulsen a la Fuerza Armada por estas rutas de extravío

Estas aberraciones morales y jurídicas pueden seguir dos caminos: o se las impulsa por el encargado de defender los fueros de la libertad y el Derecho, que en Chile es este mismo Congreso, o se las detiene a tiempo.

Hedicho «a tiempo» porque esto de los desmanes de la Fuerza Pública, azuzada por el Gobierno cuando la pasión política encefalece, es un plano inclinado por el que se va de violencia en violencia y cada vez mayor. Cuando falta el valor, el coraje, o la claridad de visión en los comienzos para detener el abuso, cuando es chico, después, cuando el atropello es grande, cuando se ha creado un conflicto político o cuando ha corrido sangre, entonces ya es tarde para sujetar el carro lanzado de las violencias ilegítimas.

Las violencias futuras no se engendrarán el día en que se cometan. Se estarán gestando hoy si se da a los Agentes del Gobierno la sensación de que todo les está permitido con tal que se trate de adversarios.

Aun cuando la experiencia política de muchos de los parlamentarios que me escuchan sea tan corta como es la mía, todos tenemos en la mente el recuerdo de algún desmán desorbitado y grave de la fuerza pública que tal vez se habría ahorrado al país, economizándole vidas preciosas, si la Fuerza hubiese estado notificada previamente y oportunamente de los límites estrechos de su delicado papel.

Y ese límite previo lo va conociendo la Fuerza y el propio Gobierno sólo en la medida en que va reaccionando la fiscalización parlamentaria cada vez que se incurre en una extra-limitación.

De la corrección oportuna, siempre llega la oportunidad de celebrarla, de la coonestación o de la excusa, siempre llega la oportunidad de arrepentirse.

No soy el primero que en esta H. Cámara diga que «nadie clava la rueda de la fortuna».

En estos días nuestro Movimiento atraviesa una etapa dura en estas horas sombrías del momento social chileno, por el hecho de que nos hemos negado, tercamente, a ver nada más que la mano del Partido Comunista en las inquietudes y angustias sociales en este reajuste económico de post-guerra al que asistimos.

Nos hemos negado con terquedad y nos seguiremos negando a herir de paso los intereses de la clase obrera chilena por disparar nuestros fuegos políticos y doctrinarios en contra del Partido Comunista que es y sigue siendo nuestro adversario.

Comprendemos el interés y la pasión con que por la inversa otros buscan la oposición con el Partido Comunista precisamente por y para desmontar la trinchera sindical que es la única defensa tras la cual se cobijan los trabajadores, desde que la propia Cátedra de Roma la recomendó como la mejor herramienta de su emancipación.

En ésta, como en todas las apasionadas querellas de los hombres, hay un momento en que se disipa la niebla de las odiosidades y la verdad queda al desnudo.

No hace todavía 30 años fué acusada ante la faz del país a toda una brillante generación intelectual nacida en la post-guerra de 1918, de estar vendida al oro peruano por propiciar vehementemente el arreglo de nuestras dificultades con el Perú a la manera que hoy están afortunadamente zanjadas.

En este mismo Congreso, el Ministro del Interior, don Samuel Claro Lastarria, leyó violando el secreto bancario, la voluminosa cuenta corriente en el Banco de Chile del entonces joven don Santiago Labarca, para demostrarle a la opinión pública la verosimilitud de su denuncia de estar traicionando a la Patria.

Y entonces, como ahora, no hubo prensa ni tribuna desde la cual el inculpado pudiera decir que había leído el Ministro la cuenta de su señor padre en vez de la suya propia.

Ahora, como otras veces, la verdad recuperará su sitio, también, un día.

Para ese entonces, cuando las odiosidades se aquieten, es indispensable que los Partidos y los hombres tengamos lo menos posible de qué arrepentirnos.

Y habrá ocasión de arrepentimiento cada vez que por obtener una ventaja ocasional y transitoria hayamos herido ilegítimamente a un adversario a quien hayamos creído pequeño o debilitado.

La Falange Nacional, Sr. Presidente, es un Partido nuevo en esta Cámara.

Ahora en la ocasión de que estoy tratando, tiene un derecho: el de apelar a la conciencia y a los Partidos que nacieron junto con nuestra tradición parlamentaria.

El Código moral por el cual debemos ceñirnos siempre creo personalmente, que está dictado por don Abdón Cifuentes en los Anales de este Parlamento con estas palabras:

«Acordaos, señores,—y conviene no apartarlo jamás de la memoria—, que los Congresos no tienen bayonetas para hacerse respetar, no tienen dinero para comprar conciencias venales, no tienen destinos con qué halagar la vanidad o el interés. Su única fuerza, QUE ES UNA FUERZA MORAL, consiste en el poder de esas armas de que ahora ha echado mano estérilmente para salvar su honor, y, con su honor, su vida. El día que esas armas desaparezcan o se mellen, ese día los Congresos se acaban y la República concluye...».

Como dice el Sr. Cifuentes, el respaldo de un Congreso es su autoridad moral ante la opinión pública, y la forma como sepa defenderla, pues no se sabe, como se ha dicho, «cuantas veces haya que pedirle a la opinión pública su amparo».

Fundado, pues, en la más pura tradición de este parlamento es que ruego al Sr. Presidente solicite el asentimiento de la Cámara para aprobar sobre tabla el siguiente acuerdo:

«La H. Cámara acuerda:

1.º) Pedir informe al señor Ministro del Interior acerca de si ha-ce suya la orden del día N.º 3 del Comandante de la Sub-zona de

*emergencia de la Subdelegación del Toco, Mayor de Ejército HÉCTOR GODOY OSSES, o respecto de las medidas que haya adoptado para rectificarla.*

*2.º) Comisionar al Sr. Presidente de la H. Cámara para transmitir este acuerdo al Ministro del ramo... ».*

---

*En manos de la H. Cámara, no en las nuestras, dejamos la tarea de velar por sus propios fueros democráticos.*

*He dicho.*

MAXIMO PACHECO GOMEZ

## **POLITICA, ECONOMIA Y CRISTIANISMO**

PROLOGO DE EDUARDO FREI MONTALVA

Próximamente estará a la venta esta interesante obra, que constituye una de las más completas y sólidas exposiciones que se han escrito en Chile sobre la doctrina social cristiana en relación con los problemas políticos y económicos de la sociedad contemporánea.

---

**EDITORIAL DEL PACIFICO, S. A.**

## NOTAS

### ANÁLISIS DE LA POLÍTICA CHILENA

*Discurso de Tomás Reyes Vicuña, Presidente de la Falange Nacional, con motivo del décimo segundo aniversario del Movimiento, conmemorado en la ciudad de Talca, el 11 de Octubre de 1947.*

Hoy, día de la Raza de 1947, en que el Movimiento responde de doce años servidos con limpieza y abnegación por la causa social cristiana, debo confrontar mi personal debilidad con el cargo de Presidente Nacional que los falangistas de Chile, recientemente, creyeron oportuno confiarme. Y bien, camaradas, aquí está mi debilidad, mas aquí también están vuestra fortaleza y el infinito respaldo que otorga la verdad. Me sentía empequeñecido, pero un golpe de savia indefinible me hace asumir la trayectoria de los que antes que yo, desde este puesto, entregaron a la Falange lo mejor de sus vidas. Con su ejemplo y con el vuestro, ayudado de Dios, estad seguros que sabré hacerme digno de ellos y de vosotros.

\* \* \*

Para entroncar, más o menos, la confusión del presente, hay que volver un año las páginas del tiempo.

Era septiembre de 1946 y cuatro candidaturas de distinto planteamiento se disputaban la Presidencia de la República. La Falange apoyó al Dr. Cruz Coke porque la razón de ser de su campaña parecía coincidir con la posición social cristiana mantenida por nosotros desde que somos nosotros. Sin embargo, no pasaron sino unas horas del acto electoral para que el recelo de muchos se confirmara, al oír del propio candidato que la Derecha no se había dividido sino ocasionalmente y, en ese instante, después de la elección, era la oportunidad de reconstituirla para obtener en el Congreso el triunfo que las urnas no le habían dado. Así se malogró una esperanza, porque, en verdad, lo artificial fué la separación y lo medular, la coincidencia permanente de los social cristianos programáticos con la derecha política y económica, capaz, hasta ahora, de imponer cuando menos silencio aún a los que tienen una idea más rebelde frente a las injusticias del mundo que nos rodea.

El sentido y el resultado del plebiscito presidencial fueron claros para nosotros, y en el Congreso nuestros votos ayudaron a confirmar el triunfo de don Gabriel González Videla, a quien creímos capaz de sobreponerse a sí mismo para realizar una política nacional. Pronto transcurrirá apenas un año de su gobierno, y el que era adalid del pueblo ya perdió su confianza, mientras la mediocridad hecha norma ha sido la pauta de su acción gubernativa. Para nosotros estos fracasos nos apenan por Chile, por su democracia y, más todavía, porque la masa engañada no se repone fácilmente del desaliento que le provocan sus conductores.

Desde la absurda y completamente nula combinación radical-liberal-comunista, torpe remedo de lo que debe entenderse por gobierno nacional, pasando por el exclusivismo radical, hasta el presente ministerio de fuerzas armadas y amigos personales, algunos eficientes, se advierte toda una trayectoria de triquiñuelas políticas destinadas a conseguir la simpatía de la Derecha para que ésta le facilite su mayoría parlamentaria; pero las concesiones no han sido estimadas suficientes como para ganar la confianza de sus tradicionales opositores y de contrapartida ha obtenido el abandono casi total de sus antiguas amistades. En esta triste y peligrosa orfandad, si no hay una seria y firme orientación del Presidente de la República, el gobierno tendrá que ser improductivo e inestable, y si en vez de actuar con sobriedad y capacidad realizadora hace demagogia, nuestra democracia corre el riesgo de caer en dictadura.

El Ejecutivo, para conjurar la crisis económica, traducida en inflación y carestía de la vida, y las huelgas, que pretende de carácter internacional y comunista, pidió y obtuvo, contra nuestro parecer, Facultades Extraordinarias.

La quiebra fiscal es el resultado de un largo proceso de administraciones sin sentido de responsabilidad ni de jerarquía para la inversión de los caudales públicos. Es así como el déficit de habitaciones se incrementa año a año, mientras se regatean los centavos y se dispersan las iniciativas para afrontarlo; la seguridad social no ha avanzado un paso desde la Ley de Medicina Preventiva y, por el contrario, el financiamiento de las Cajas para el futuro es realmente pavoroso; las hileras de cruces en los cementerios continúan levantándose sobre millares de cuerpecitos tiernos; la producción agrícola e industrial, sin encauzamiento definitivo, todavía no es capaz de alimentar ni vestir a nuestra exigua población; y el analfabetismo y el teoricismo permanecen cerrando el horizonte a las nuevas generaciones. Todas estas lacras gigantes, más diezadoras que una guerra, quedan como monstruos desapercibidos sin que los gobernantes intenten nada sólido para destruir su amenaza, cohibidos ante la inmediata escasez de la Caja fiscal, incapaz de cubrir sus más urgentes compromisos. Con la esperanza de que eliminando el pretexto de la falencia presupuestaria se tenga la tranquilidad indispensable para iniciar una tarea colectiva de grandes realizaciones nacionales, la Falange apoyará el proyecto económico del ministro Alessandri por considerarlo la mejor manera posible para hacer salir de un mal paso a las finanzas del Estado.

Mientras a menudo el Fisco tenía en la emisión una fuente de recursos, la masa ciudadana sufría sus consecuencias inflacionistas, dejando cortas las remuneraciones en relación con el creciente valor de las subsistencias; pero si bien el módulo de vida está siempre muy por abajo del suficiente, por primera vez se ha reconocido por un personero de la Derecha, como lo es el Ministro de Hacienda, que desde 1938 la capacidad adquisitiva de los sueldos y salarios ha aumentado en mayor proporción que el costo de la vida. Si, lo reconocía un personero de la Derecha como un hecho inusitado en las curvas paralelas de la estadística chilena, pero precisamente para justificar que las consecuencias de la inflación y de la escasez de producción debieran recaer sobre las pequeñas y lentas ventajas obtenidas por los trabajadores en sus años de lucha, disminuyendo o estabilizando su capacidad de compra, y no sobre los fuertes e intocables intereses del gran capital chileno o extranjero, los privilegios y anarquías de la administración pública o los gastos desorbitados en rubros improductivos como son, por ejemplo, los de la Defensa Nacional.

El papel de la Falange no puede limitarse a seguir señalando los defectos y comprobando los fracasos de la actual organización económica capitalista, y es por eso que, con criterio a la vez humanista y técnico, se propone como meta inmediata la elaboración de un plan que posibilite, por medio de la copropiedad y la cogestión de las empresas, una capitalización del trabajo y la conversión de la comunidad en valor central de la economía.

Cada vez más el problema económico se relaciona con el social y forma un todo con el político y el internacional. La angustia que crean las inesperadas alzas de los artículos vitales ha ido provocando las consiguientes peticiones de los que viven de sueldo o jornal para mantener sus condiciones de vida, aun muy lejanas del límite humano que es de justicia desear. Este hecho económico social, ante la intransigencia patronal y la incapacidad administrativa, se traduce en permanentes huelgas que perjudican la producción nacional y más que a nadie a los mismos trabajadores, que se ven obligados a recurrir a ellas como al único medio eficaz para defender sus reivindicaciones. La mala fe y un mecanismo legal atrasado respecto a la realidad social hacen caer en la ilegalidad a muchas huelgas legítimas moralmente, así como se producen conflictos legales solucionables sólo con un poco de buena voluntad y sensatez de las partes. Los trabajadores organizados van tomando, cada vez más, conciencia de que junto al fin

específico de los sindicatos son también tareas suyas dignificar y moralizar la vida individual y colectiva dándole un nuevo valor al trabajo, recuperando la sobriedad, robusteciendo el sentido familiar y, lo que es más difícil, destruyendo el espíritu individualista de grupos que, con sus aspiraciones desorbitadas para el medio nacional, puedan perjudicar la armonía vital de la colectividad. En la madurez sindical chilena reside el más sólido baluarte de la democracia, y ya es hora que esta madurez se encamine a eliminar la intrusión política en sus determinaciones sociales. Todo este proceso latente de superación sindical debe ser estimulado y a la Falange le corresponde buscar la expresión legal capaz de traducirlo.

Un conflicto dentro de la ley y la justicia, el del carbón, ha dado motivo para un nuevo giro del gobierno, que ahora quiere destruir el predominio comunista en los sindicatos vitales, y con este propósito no ha trepido en jugar el prestigio de las fuerzas armadas, en perseguir con el destierro y el hambre a los dirigentes de los trabajadores y a sus familias, ni en proponerse hasta la destrucción de las organizaciones sindicales. La Falange no podría haberse limitado a observar el desarrollo de estos acontecimientos, y es por eso que ha procurado primero tomar real conocimiento de ellos para lo que el diputado Leighton y el dirigente sindical Zambrano, hace unos días, y en estos momentos el diputado Tomiá, han ido a la zona del conflicto a verificar los hechos y el ambiente y, como consecuencia, hemos debido solidarizar con la justicia que asiste a las peticiones de los obreros y procurar la pronta normalización de las faenas. Reconocemos la facultad del Gobierno para decretar la reanudación del trabajo y la conveniencia nacional de dicho decreto, mas también reconocemos la voluntad de los trabajadores para volver a las minas y la razón de sus reclamos al pedir que sea la justicia y no la arbitrariedad la que determine si sus dirigentes pueden o no seguir siendo libres. Más aún, hemos señalado las bases para un entendimiento: que se amplíe y perfeccione el decreto de reanudación, incluyéndose en él a diversas categorías de trabajadores no mencionados; que las compañías se responsabilicen del cumplimiento de las nuevas remuneraciones cuando reasuman el control de la industria; que las fuerzas armadas continúen transitoriamente en su difícilísima misión; que termine la prisión de todos los dirigentes exentos de delito; que las faenas se reanuden de inmediato; que el Gobierno dé la seguridad oficial que garantice la ejecución de estas bases. Desgraciadamente ha sido un vano esfuerzo, pues no contábamos con un solo e importante factor, la falta de voluntad del Presidente de la República para solucionar pacíficamente este conflicto, embargado brusca y totalmente por el deseo de aplastamiento y extirpación comunista.

La marea anticomunista a menudo encubre propósitos de dictadura y de debilitamiento de la organización sindical y atribuye a este partido toda iniciativa de justicia social. Este anticomunismo lo combatimos y ante su amenaza no tememos que intencionadamente se pretenda colocarnos en un solo frente con dicho partido. Nuestra antítesis doctrinaria y política con el Partido Comunista se basa, entre otros motivos, en que justifica la violencia y la dictadura, desconoce el valor espiritual de la persona y actúa en razón de la política internacional de Rusia; pero ninguno de estos hechos privará a la Falange, a pesar de las falsas interpretaciones de que pueda ser objeto, de continuar con quien se quiera en la legítima defensa de los derechos de los trabajadores.

La crisis internacional y la reconstitución parcial del Comitern, como factores externos, las huelgas, especialmente la del carbón, y un posible complot con intervención extranjera, como causas en el país, pueden ser los hechos nuevos que, además, por cierto, del capricho temperamental del momento, influyan las determinaciones gubernativas.

La reconstitución de la Internacional con fines que dañan la independencia de las naciones y la autonomía política de sus ciudadanos, la condenamos y la combatimos. Sin necesidad de una organización propiamente tal, es evidente que los planteamientos doctrinarios son cada vez más uni-

versales; y mientras nuestra democracia esté viva y los hombres y partidos se atengan a la Ley, nos parece equívoco coartar la libertad. Las disposiciones legales de carácter permanente son en Chile, como la Ley de Seguridad Interior, suficientemente capaces en las actuales circunstancias para hacer respetar los intereses vitales de la Nación.

En la división geográfica y política del mundo estamos en América y vivimos un régimen de democracia. Nos ligan también, como Nación, pactos que cumpliremos solidariamente. Creemos, sí, que mientras el hombre del pueblo, y particularmente el hombre de los pueblos latinoamericanos, no conquiste la liberación económica y tenga que sobrevivir miserablemente, el vínculo de la democracia no habrá adquirido su verdadero valor. Exigimos, pues, en nombre de la justicia y el trabajo, que la riqueza extraída de nuestro suelo beneficie primero y ampliamente las necesidades fundamentales del pueblo que naturalmente las posee y con su esfuerzo humano las produce.

Debo terminar dando nuestra opinión sobre un acontecimiento de ayer. El Gobierno, en virtud de antecedentes que él estimó atentatorios de la soberanía nacional, puso en la frontera a dos diplomáticos yugoeslavos. Como respuesta, el gobierno del mariscal Tito se ha permitido ofender a Chile. Declaro en nombre de la Falange nuestro uniforme desprecio a esa ofensa y nuestra solidaridad con el Gobierno de la República. Queremos también declarar, no para debilitar la fuerza de nuestra adhesión, sino para fortalecerla cada vez más, que los chilenos, que en esta materia debemos hacer fe en las supremas directivas, no deseamos que ahora, invocando un peligro exterior, pudiera menoscabarse nuestra democracia ni proscribirse nuestra libertad.

\*\*\*

Vosotros sois, en gran número, trabajadores de la tierra, y como mi mano hierve ahora con el calor gestante de la semilla, las vuestras mil veces apretaron los granos maduros por el sol. Mirad que hay un surco abierto en el meridiano de Chile: la tierra está negra, húmeda, ávida y esponjosa. Lancemos la simiente a los ámbitos de la Patria, en un gesto de fe, de esperanza y de amor, seguros de que siempre, camaradas, fructifica la verdad.

(De la pág. 45).

*visto engordar en las grandes canonjías que acumulan en una sabia red de consejerías, Vice-presidencias y jubilaciones; cuando los hemos visto en la demagogia electoralista, recorrer el país con este mismo comunismo que hoy condenan y que ayer conocían también como hoy; cuando los vemos entregados a la Derecha que ayer combatían y que hoy aplaude con gotario en la medida que le sirven y sin que pueda ocultar el desprecio que le brota, porque a pesar de sus defectos, tiene habilidad y categoría, nos vienen a pedir aplauso y quieren marcarnos con acusaciones malévolas de pro-comunismo, porque no los seguimos. No los seguiremos. Diremos no.*

*Frente al comunismo, presentamos nuestra solución y no tememos coincidir en lo que sea justo, porque tenemos fe en nuestra verdad y confianza en el hombre. En la lucha por la justicia, por la libertad y por la dignidad humana, algunos prefieren entregar las banderas e irse a dormir la tranquila siesta que guarda el fusil, mientras la marea humana de esta hora histórica sigue su curso inflexible.*

E. F. M.

# INDICE

	Págs.
NUESTRA POSICION.....	45
NOTAS SOBRE ACCION CATOLICA Y ACCION TEMPORAL, por <i>Joseph Lebret O. P.</i> .....	47
LA REFORMA CONSTITUCIONAL ITALIANA, por <i>Prof. Fernando Della Rocca</i> .....	64
LA VERDAD SOBRE EL CARBON, por <i>Patricio Aylwin A.</i>	68
CONFLICTO DEL CARBON, por <i>Bernardo Leighton G.</i>	78
DOCUMENTO PARLAMENTARIO: Discurso del di- putado Jorge Rogers S., en defensa de nuestro sistema Legal e Independencia de la función parlamentaria ...	81
NOTAS.—Análisis de la Política Chilena, <i>discurso de To- más Reyes Vicuña</i> .....	87

★ ★ ★

*Este vigésimo sexto número de POLITICA Y ESPIRITU, Cuadernos mensuales de Cultura, Política y Economía Social, se terminó de imprimir, bajo el sello de la Editorial DEL PACIFICO S. A., el día 17 de Noviembre de 1947, en las prensas de Imprenta Universitaria (Estado 63, Santiago de Chile).*



EDITORIAL DEL PACIFICO, S. A.

**EJEMPLAR \$ 10.00**

**SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1947**

**PRINTED IN CHILE**

**IMPRESA UNIVERSITARIA**